

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id. 60 rs.—Números sueltos, 5 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Venancio Obispo y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de San Agustín: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia, privilegiada.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.		
31	7 m.	10°8	769'8	79°	mm.	mm.		
	2 l.	14'3	770'8	71'		7'		
	10 n.	9'8	771'4	77'				
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.			
Flojo.	Recio.							
E.		Nublado.	Sale el Sol á 5 horas 45' 23" t. m. Se pone á 6 horas 23' 17" Merid. 12 horas Rel. 12 hs. 4' "					
SE.		Nubecillas.						
S.		Id.						

Especiecinios.

Gran teatro del Liceo.—Funcion n.º 79 para hoy sábado 1.º de abril.—Sinfonía. La comedia en un acto «Clases pasivas» desempeñado por las señoras Montero y Samaniego, y los señores Sanchez, Barrera y Euche. La opereta española «Sueño y realidad.» «Bolerías jaleadas» á 16. La pieza en un acto «A lo hecho pecho» por las señoras Tenorio y Montero, y señores Valero, Sanchez y Barrera, dando fin con el baile «La fiesta en la aldea» por las señoras Duchateau y Luque, y señores Nieto, Puig y cuerpo de baile.—Entrada 3 rs. A las 7.

Nota. Las personas que hubiesen tomado localidades para la funcion del jueves pasado, pueden pasar al despacho donde se les entregará su importe.

Otra. Mañana domingo tocará por segunda vez el célebre violinista señor Camilo Sivori.

Teatro del Circo Barcelonés.—Hoy sábado 1.º de abril. 23 funcion de abono, se pondrá en escena la acreditada y aplaudida zarzuela en 3 actos titulado «El dominó azul», dando fin con el baile nuevo «Las boleras robadas».—Entrada 3 rs.—Lunetas 4 rs. A las siete.

Jefe de día, D. Federico Puch, teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento de Artillería.—Parada, Navarra.—Rondas y contrarondas, Guadalajara.—Hospital, id.—Teatros, id.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Habla nuevamente de la próxima guerra de Oriente, y dice de ella, copiándolo de la *Nación*: «Nó: la guerra va a ser lo que han sido hasta aquí todas las grandes guerras, y va a ser mucho mas, porque va a ser una gran guerra nutrida con las ideas modernas, alimentada con las doctrinas que se disputan el mando de las sociedades, aguijoneada por las exigencias de tantas teorías como flotan aquí y allí sin encontrar su centro, de tantas escuelas como levantan su cátedra en las universidades y en los talleres, de tantas víctimas como piden reparación y venganza.

Presente. Examina la contribucion llamada subsidio industrial y de comercio, de la cual dice que ataca el derecho al uso del trabajo; que ataca directamente al capital; que ocasiona la desigualdad entre los contribuyentes; y que pesa mas sobre los capitales cortos que sobre los crecidos y poderosos.

Ayer continuó la situacion que hace algunos dias teníamos que lamentar, situacion anómala para Barcelona donde sus laboriosos habitantes todos tienen fijada su dicha, su bienestar y el de sus familias en la mas honrosa de las ganancias, que es la que se cifra en la recompensa del trabajo. Lo inusitado del caso, lo contrario á la esencia de las costumbres que hace siglos vienen formando la base del carácter catalán y le imprimen un sello citado como modelo dentro y fuera de España, explica el aspecto diferente de los dias ordinarios que presentaba la ciudad, y muestra la alta conveniencia, la necesidad imperiosa de que se persuadan las clases obreras que solo acudiendo á la misma fuente de donde ha manado la dicha hasta ahora, y no cejando ni un solo momento su precioso caudal, podremos continuar la serie de hechos gloriosos en la industria y en el comercio que nos han legado nuestros antepasados y alcanzar la realizacion de las grandes mejoras que nos pondrán al nivel de las naciones mas adelantadas del mundo, y en las que presentaremos á nuestros hijos el glorioso balance que cada generacion que cumple su destino debe ofrecer á las generaciones sucesivas.—Abundando en estas mismas ideas, salieron ayer á las tres y media de la tarde de las Casas Consistoriales los Sres. que componen el Cuerpo municipal, acompañados del Sr. Corregidor, y exhortaron á las personas que en actitud pacífica, pero en número bastante considerable, se hallaban en la calle de Fernando VII. Rambla y calles inmediatas, á que se volvieran á sus talleres, manifestándoles que el Cuerpo Municipal se ocuparía con solicitud en formular las reglas por cuyo medio se pudieran arreglar en lo sucesivo todas las diferencias que surgiesen entre amos y obreros. A medida que adelantó la tarde, fueron disipándose los grupos, y al entrar en prensa este número reina la mayor tranquilidad.

Tanto durante el dia de ayer como la tarde de anteayer, el Excmo. Sr. Gobernador civil vestido de uniforme, recorrió á caballo los puntos donde creyó mas conveniente su persona para calmar el desasosiego que en ellos se notaba, dirigiendo la palabra á las masas para que se retirasen tranquilamente á sus casas y tuviesen plena confianza en las autoridades, manifestándoles que asi como estas no permitirian que se turbase el orden público, se hallaban dispuestas á atender la justicia de cualquier solicitud que se les dirigiese.

Vivamente anhelamos que vuelva á renacer la calma habitual en nuestro pacífico vecindario, que desaparezca todo motivo que pueda contribuir á que se turbe este bien en lo sucesivo, y que ni una sola lágrima mas se derrame por sucesos que si no se han podido evitar, debemos desear y deseamos de todas veras que no se reproduzcan nunca mas en lo sucesivo.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los importantes documentos del Excmo. Sr. Obispo y del Ilmo. Sr. Corregidor, en nombre del Excmo. Ayuntamiento, que insertamos en otro lugar de este número.

—Tenemos entendido que con motivo de los acontecimientos de esta capital se ha suspendido la procesion del próximo domingo.

—Ha llegado á esta capital el señor D. Félix Peixoto de Brito y Melo, cónsul general del Brasil.

—Mañana domingo, si no hay disposicion en contra, debia reunirse en el patio del Palacio la Compañía de bomberos, para proceder, en el acto de la revista semanal, á la entrega de las cruces concedidas por S. M. á algunos individuos de dicho instituto, en premio de servicios prestados.

—Dicen de Moyá que terminadas ya las obras principales de la casa colegio de las Escuelas Pías, se cree que para el próximo noviembre podrán abrirse las clases de enseñanza elemental. Créese que en el propio colegio se establecerá el noviciado.

—Han vuelto á continuar con recomendable actividad los importantes trabajos de la carretera de Vich á Ripoll, que de muchos años á esta parte, y con notable perjuicio del país, habían quedado interrumpidos.

Leemos en el «Diario de la tarde»:

Sabemos que el Sr. D. Rafael Pla y Carreras ha renunciado el cargo que ejercia en la administracion del hospital de Santa Cruz de esta ciudad, por causas que nos son desconocidas.

—Parece que el deseado debutto de la señora D'Angri se ha retrasado para el martes ó miércoles de la semana próxima, en razon de estar bastante atrasados todavía los ensayos de la ópera «Semiramide».

—La escogida y acreditada sociedad del Círculo dará, á lo que parece, en la semana de Pascua otra elegante «soiree» en sus bellos salones.

Granollers 30 de marzo.

Sabemos que la Sociedad filarmónica de esta villa está preparando para el próximo domingo un brillante concierto vocal é instrumental; en el que además de la acreditada orquesta que dirige don A. Gali, tomarán parte su anterior director don Manuel Glanadell, y los cantantes don Ignacio Cabot y don Oriol Escuder, que ahora se halla en esa capital. El programa para dicho concierto es como sigue:

Primera parte: 1.º Sinfonía de «Juana de Arco».—2.º Terceto de flauta, clarinete y cornetid por los señores Ruiz, Gironella y Saló.—3.º Aria de Jacobo en «I due Foscari», por el señor Cabot.—4.º Variaciones de flauta compuestas y ejecutadas por el señor Glanadell.—5.º Duo de tenor y bajo de la «Lucia», por los señores Cabot y Escuder.

Segunda parte: Sinfonía del «Sourgomastro».—2.º Romanza, Antonio en la «Linda de Chamounix», por el señor Escuder.—3.º Romanza de tenor en la zarzuela «El sueño de una noche de verano», por el señor Cabot.—4.º Barcarola con variaciones de violin, por el señor Gali.—5.º Duo de tenor y bajo del «Belisario», por los señores Cabot y Escuder.—6.º Recuerdos de Granollers, vals con variaciones de flauta por el señor Glanadell.

ESTUDIOS HISTÓRICOS.

AMOR DE LOS REYES A CATALUÑA.

Quien tenga noticia de lo que haya sido, en sus días, la Corona de Aragon, viendo la diversidad de estados que la formaban, y admirando la puntualidad con que cada cual conservaba sus costumbres ó fueros, discurrirá, sin vacilar, que la organizacion comun por que se regian, habia de tener precisamente cierto carácter federal.

Bastaria el modo como se verificó la union de los primeros y mas principales estados, para conocerlo, y la prueba de que habia una mira en conservar la indicada forma política, que á los agregados posteriormente, por conquista, se les dió nombre de reino y ley especial á cada uno, mientras que siguió en todos la costumbre, por tantos siglos conservada, de cortes particulares. El motivo de adoptar un tal sistema, quizá procediera de la igualdad de derechos en que se creian los estados primitivos, pues al dar la ley de uno solo al nuevamente adquirido, pareceria como un agravio á aquel que en nada se imitara; sin embargo, como por mas que sintieran tan laudable respeto los soberanos ó legisladores, hay ciertas simpatías entre los pueblos, que nadie puede estorbar, y existe una tendencia, sino por lo mejor, por lo mas bogante, cuando el inferior tiene que afiliarse á nuevas cos-

tumbres; por el resultado de esa misma tendencia y por la semejanza de estas entre los reinos nuevos y uno de los primeros, deduciremos la supremacía de un estado respecto de los demás, admirándonos que, á pesar de su influencia, no viera jamas mudado su título, ni se escediera nunca en mal de la libertad que parcialmente conservaba cada reino.

El estado á que aludimos es Cataluña, ó sea el condado de Barcelona. No era solo la circunstancia de ser su principal ciudad, corte y residencia del Príncipe, la que podia ayudar á la supremacía de que gozaba, ni el recuerdo y realidad continua de haber dado vida con su preponderancia marítima al nombre de Aragon, cuyos reyes, como dice Capmany, no hubieran avanzado jamás de sus montañas á no haber unido su dinastía con la de los Berengüeres; sin esto, Cataluña veia dilatada su lengua por apartadas regiones, que la consideraban como oficial de la corte aragonesa: sus hábitos y costumbres populares, y hasta el traje peculiar de sus hijos, (como podremos probarlo con ejemplos muy curiosos) eran los que principalmente se adoptaban en toda la nacion; el poder marítimo, que era el que mas fama y vida proporcionaba á la Corona era esclusivamente catalan; el brillante escudo de las cuatro sangrientas barras, con que se ornaron los de diferentes dinastías, y hasta el sello de la misma Iglesia, dimanaba de la antigua casa de Barcelona; y finalmente, en las grandes hazañas, de que fueron continuo semillero las armas de Aragon, para señalar cuales eran los súbditos que en ellas tomaban parte, ya fuese al contarlas los mismos héroes y caudillos, ya al querer honrar los súbditos, citando su procedencia, bajo el nombre de aragonés, reconocíanse solo los fuertes hijos del primitivo reino, y por catalan, no solo el nacido en Cataluña, si que además el valenciano, el mallorquin y el habitante ó natural de todos los demás reinos agregados. Por manera, que así como el reino de Aragon no podia confundirse con la Corona de Aragon, el que era catalan podia llamarse á la vez aragonés, primero por la supremacía ó influencia del estado á que pertenecía, y segundo, como súbdito, en general, de una nacion que llevaba el nombre, nó el título solo, del reino primitivo.

Al dirigirnos en nuestro escrito á un objeto de tan agradable recuerdo, varios son los caminos que se nos ofrecen para lograrlo: pero desarrollada la parte principal, cual es dar una idea de lo que fué Cataluña y de qué modo debe ser considerada históricamente, solo emprenderemos uno, el mas apropiado en nuestro concepto, para confirmar lo referido, y aumentar, si cabe, por lo grato, ese mismo recuerdo á que aludimos. En la via que emprendemos, se reducirá, pues, el tema que nos guía, á probar el amor con que todos los soberanos distinguieron siempre á Cataluña.

Sin hacer mencion del lazo íntimo que unia al pais con los primeros condes soberanos, por ser el afecto que mutuamente se profesaban tan natural como indispensable en su época, la primera accion con que se dá principio á la continuada distincion que todos los reyes dispensan á este pais, es la indicada del conde Berenguer IV, al contraer su enlace con la reina de Aragon. Tal vez el conde podia haber usado título de rey, como alguna vez llegó á hacerlo, hablando como esposo de la reina, pero, apesar de su libre situacion respecto de Cataluña y de su influjo en el reino, por amor á su antigua patria, jamás quiso renunciar al primer título, de modo que los aragoneses se contentaban con llamarle príncipe, de que tal vez se origine el nombre de Principado; y en tal costumbre, algunos fueron los reyes que le imitaron, especialmente Pedro II que, en unas córtes celebradas en Barcelona, mandó hacer una constitucion, previniendo que como conde presidiera el rey en Cataluña, y nó como rey.

Los elogios que Jaime I tributa á los hijos del Principado serian mas para reconocer en él un padre que un rey, pero no se estrañará, cuando se vea que en todos sus grandes hechos recurre á los consejos de aquellos para obrar con acierto. En sus primeros tiempos, cuando su grande espíritu pugna para realzar á su patria, la primera reunion amistosa donde se habla de conquistas y se las proponen al rey, es en Cataluña, y aqui tambien, donde celebra las primeras córtes, para llevarlas á cabo. La marina catalana es para don Jaime el brazo derecho, así como en las batallas, al igual que su hijo Pedro III, los guerreros de nuestro pais son las trincheras donde se guarda y se alienta el monarca, como puede verse fácilmente en nuestras crónicas. Finalmente, la prueba mas heroica con que tal rey ensalza á Cataluña, es la que da al establecer el gobierno de los Concellers, fundando de este modo una institucion democrática, que justificando la gratitud del rey por los favores que le habia prestado el pueblo en sus conquistas, fuese al mismo tiempo el centinela y defensor constante de los derechos de la república. Tal rasgo es mas de admirar, atendida la época de don Jaime, el poder que reunia como vencedor, su influencia como particular, y mas que todo, quizá, el estado de la nobleza, que no podia estar muy satisfecha, al sospechar las ínfulas con que en adelante se presentarian las municipalidades de

los pueblos, favorecidas de esta suerte por los monarcas, como en efecto así vino á suceder, pues todos los sucesores de don Jaime no solo respetaron su institucion, si que además la engrandecieron y la honraron con inmensas gracias y privilegios, especialmente en Barcelona.

Del tiempo de Jaime II recordaremos un suceso, sencillo pero de gran significado, para el objeto que llevamos: al volver de Cerdeña el infante D. Alfonso (después Alfonso IV.) el rey y el pueblo esperaban gozosos y con grande anhelo, la llegada del que, destruyendo á los pisanos y dando mayor gloria al estandarte de Aragon, habia asegurado un nuevo reino para la Corona. Así lo confirmó el pueblo, dando vivas y rindiendo mil obsequios al infante, que acompañó hasta la presencia de su padre y señor; mas ¡cuál fué la admiracion del hijo, al ver que aquel le recibia con la mayor frialdad y ninguna muestra le daba de satisfaccion ni de cariño! Pasaron los primeros momentos, descansó el infante, mudó el traje que llevaba de viaje, por otro de los que entonces usaban los de su clase en el pais, y al descubrirle entonces su padre, le llamó con vivas demostraciones de ternura y alegría y le abrió los brazos, para estrecharle contra su pecho.—¿Qué haceis, padre mio? preguntó en tal ocasion, mas admirado, el infante; ¿porqué ahora me recibís de este modo, y antes apenas me mirasteis?—¿Sabeis porqué?... contestó el padre; porque antes os ví en traje de vencido, de sardo, y ahora os veo en traje de vencedor, de catalan, que es el que os corresponde.

Del gran rey Pedro IV el ceremonioso, basta referir el honorífico saludo con que distingue á Cataluña, al hallarse en uno de sus mas graves conflictos. Frenético é irritado, por los levantamientos de la Union, y apurado por lo que sus partidarios le exigian, marchaba á toda prisa el rey, deseoso de poder llegar cuanto antes á nuestro pais y reunir córtes, pues decia que, solo con la ayuda de los catalanes, podia vencer á los rebeldes. Al salir del último pueblo de Aragon, avisó Bernardo de Cabrera que luego se descubriria el primero de Cataluña; avanzó con mayor ansia el rey, al oírlo; y en efecto, apenas se distinguió á Fraga, fué tal su alegría, que hubo de prorumpir en la siguiente exclamacion:—¡Cataluña!... Oh tierra bendita, tierra poblada de lealtad! Bendito sea Dios. Nuestro Señor.....!—y siguiendo su camino, procuró llegar cuanto antes á la deseada tierra.

Si por los dictados que los reyes dan á Barcelona como cabeza y en representacion de todo el condado hubiéramos de reforzar mas nuestra opinion, seria inmenso nuestro trabajo: Juan I, la llama *el vergel mas delicioso de sus reinos*.....; y añade otra ocasion: *que la lleva siempre en sus entrañas*; Carlos V dice, que prefiere el título de conde de Barcelona al de rey de Romanos; y Carlos II manda á su lugarteniente y demás súbditos suyos, que al hablar con los representantes de dicha ciudad, se les trate y considere como grandes de España; y si aparte de estas particularidades pudiese reunirse aquí lo que se halla consignado en todos los discursos de aperturas de córtes, por los reyes, veriasc claramente, que no ha habido patria mas querida, y que mas honrada se haya visto por sus reyes que Cataluña; pero harto puede deducirse con cuanto hemos indicado.

Daremos fin, de consiguiente, fijando tan solo, por considerarlo propio en este caso, con un solo testimonio, y es: que si en vida quieren ser catalanes los reyes de Aragon, pues se les ve á todos nacer en Cataluña, y seguir durante su vida, educacion y costumbres catalanas, haciendo gran confianza en sus consejos y para sus empresas de personajes catalanes, cuya tendencia revelan claramente algunas de las constituciones del pais; hasta en la muerte quieren ser tambien catalanes, pues en Poblet es donde hacen labrar su Real y magnífico panteon, donde, como en familia, descansa allí sosegada la soberana estirpe, hasta que los bárbaros del siglo actual la arrebatan y profanan, escupiendo al pasado, al presente y al porvenir. ¿Quién se lo habia de decir á aquellos héroes, creadores de nuestras libertades, y que recordaremos quizá algun dia, como intachable modelo para los pueblos modernos!—B. y B.

LA MUERTE DE CROMWELL,

CUADRO HISTÓRICO

POR MR. GUIZOT.

II.

No solo en el palacio de Whitehall, sino tambien en una multitud de iglesias y cas

de Londres, ardientes oraciones se elevaban al cielo por la curacion del protector: oraciones á la vez sinceras é interesadas, suscitadas por las simpatías y el temor: aparte los hombres adheridos á su persona ó á su gobierno, y cuya fortuna iba ligada á la suya, Cromwell era para todos aquellos revolucionarios y sectarios, á quienes el fanatismo republicano no los habia hecho sus enemigos, el representante de su causa, el defensor de sus libertades civiles y religiosas. ¿Cuál seria su suerte si llegaba á morir? ¿Bajo cuál yugo caerian? Y sus oraciones no eran para ellos fórmulas frias y vanas: tenian una fé firmísima de que ellas llegaban hasta Dios, y la presuncion de que él les revelaria sus altos designios. «Señor, exclamaba Jodwin, uno de los capellanes del protector, no te rogamos por su vida, pues ya nos la has concedido, lo que ahora te pedimos es su pronta curacion.» Los políticos no estaban tan tranquilos, y sin embargo, tambien ellos esperaban mucho. «Jamás, escribia Thurlot á Enrique Cromwell, ha habido para hombre alguno parecido tesoro de oraciones; todos los espíritus, buenos ó malos, se muestran consternados ante la idea de lo que podria acontecer si la voluntad de Dios fuese retirar á su alteza de este mundo; y puesto que Dios ha inclinado tanto los corazones á la oracion, tenga confianza de que la oirá para atender su ruego.»

Cromwell, sin embargo, estaba muy lejos de su curacion: las crisis se hacian cada vez mas frecuentes y violentas, y al salir de ellas caia en un abatimiento profundo. La mas viva inquietud por el porvenir agitaba á su familia y á sus consejeros. ¿Quién seria su sucesor? Segun los términos del acta constitucional, él debia designarlo.

Desde su enfermedad, y antes de dejar á Hamptoncourt para volver á Londres, Cromwell mismo se habia preocupado tambien de esto, y habia encargado á uno de sus secretarios, John Barriton, de ir á buscar en su gabinete de Whitehall, en el fondo de su *secretaire*, un papel cerrado en forma de carta, dirigida á Thurlot, y en la cual, al constituirse el segundo protectorado, habia nombrado su sucesor, sin decir á nadie el nombre del elegido. No se halló este papel, y Cromwell no volvió á hablar de él. Cuando el peligro apareció inminente, los hijos y yernos del protector, lord Faulcambridge entre otros, instaron á Thurlot, su único confidente verdadero, á que le dirigiese sobre este asunto alguna pregunta, alguna insinuacion. Thurlot prometió hacerlo, pero tardó mucho en ello. No tenia certidumbre alguna acerca de las intenciones de su señor: Cromwell las habia tenido completamente secretas, no queriendo arrancar la esperanza de sucederle á ninguno de los que podian abrigar alguna pretension. Algunas personas decian que su eleccion no recaeria en ninguno de sus hijos, sino en su yerno Fleetwood, el mas querido del ejército y de los republicanos. En esta incertidumbre Thurlot dudaba en pedir al protector una respuesta positiva no queriendo ponerse mal con ninguno de los pretendientes.

A estas perplejidades de los que le rodeaban, Cromwell era completamente extraño: los negocios mundanos, las cuestiones de la política, hasta los intereses de las personas que le estaban mas ligadas, se desvanecian para él á medida que abandonaba la arena de la vida; su alma se replegaba dentro de sí misma, y encontraba, al avanzar hácia los misterios del porvenir eterno, otros pensamientos, otras incertidumbres muy diversas, de las que se agitaban en derredor de su lecho. La fé religiosa de Cromwell no habia regido ciertamente sus acciones: las combinaciones, las pasiones, las necesidades terrestres se habian apoderado de él; se habia consagrado á ellas con una cínica pasion, resuelto á triunfar, á dominar, á engrandecerse á toda costa: el cristiano habia desaparecido ante el político revolucionario y déspota; pero al desaparecer no habia perecido: las creencias cristianas habian permanecido en el fondo de aquella alma cargada de mentiras y de atentados; y cuando llegó la prueba suprema, reaparecieron, y, segun la bella expresion del arzobispo de Tillotson, en presencia de la muerte, «el entusiasmo religioso de Cromwell triunfó de su hipocresía.»

El 2 de setiembre, despues de un violento acceso de fiebre que lo habia arrojado en el delirio, vuelto á la posesion de sus sentidos, sus capellanes estaban sentados en derredor de su lecho: «Decidme preguntó á uno de ellos, ¿es posible caer del estado de gracia?—No es posible, respondió el capellan.—En este caso estoy tranquilo dijo Cromwell, por que sé que un tiempo he vivido en estado de gracia.»—Volvióse al otro lado y comenzó á orar, diciendo: «Señor, soy una criatura miserable... tú has hecho de mí, indigno cual soy, un instrumento para tus fines; este pueblo desea que yo viva; creen que esto vale mas para ellos y que aumentaría vuestra gloria. Otros anhelan que muera. Perdónalos señor á todos, y de cualquier modo que dispongas de mí, concédeles tu bendicion... dales el reposo y á mí tambien, por amor de Jesucristo, al cual como á ti y al Espíritu-Santo, haya honor y gloria eterna. Amen.»

A aquel destello de piedad sucedió un estado de marasmo que se prolongó hasta la caída del día.

Cuando llegó la noche, una fuerte agitación se apoderó de Cromwell; hablaba, pero en voz baja y entrecortada, no acabando, ni sus ideas, ni sus palabras. «Verdaderamente, Dios es bueno: no me ha... Dios es bueno... Quisiera vivir para servir á Dios y á su pueblo; pero mi papel ha terminado. Dios permanecerá con su pueblo.» Ofrecieronle algo que beber, exhortándole á que durmiera: «No quiero ni beber ni dormir; solo pienso en darme prisa, porque es preciso que parta.» Amanecía entonces: era el 3 de setiembre, su día feliz, como él lo llamaba, aniversario de sus victorias de Dunbar y de Worcester. Por una extraña coincidencia, la noche que acababa de pasar había sido muy tempestuosa: una tempestad violenta causó en tierra y mar desastres inmensos. Cromwell cayó en una apatía de la que ya no salió: entre tres y cuatro de la tarde, habiendo perdido el conocimiento algún tiempo antes, lanzó un profundo suspiro; los circustantes se aproximaron á su lecho: acababa de espirar.

A esta noticia, un estremecimiento universal, aunque muy diverso, circuló por toda Inglaterra. Caballeros y republicanos, episcopales presbiterianos, anabatistas y niveladores, todos los enemigos de Cromwell respiraron como prisioneros puestos en libertad, pero no se movieron. Hicieron mas: contuvieron su alegría. El ejército y la inquietud del pueblo les imponían. Oficiales y soldados se mostraban adictos á su general muerto; y el público, no teniendo ya dueño, se preguntaba con ansiedad de qué manera tendria un gobierno. Solo se dejaron ver la tristeza de la familia y el dolor oficial. Las unas eran sinceras, y el otro por conveniencia y por cálculo, se manifestó con una gran fuerza, creyendo con la pompa de sus homenajes hacia lo pasado, asegurarse el porvenir.

«El portador de esta carta, escribia el 7 de setiembre lord Faulcombridge á Enrique Cromwell, dará á vuestra señoría los tristes pormenores de la muerte de vuestro incomparable padre, acontecimiento que arrebató á estas pobres naciones el mas gran personaje y el instrumento mas grande de felicidad pública, no solo de nuestro siglo, sino de todas las edades. La noche que ha precedido á su muerte, y no antes, en presencia de cuatro ó cinco miembros del Consejo, ha declarado por sucesor suyo á milord Ricardo..... y tres horas despues de su muerte, tiempo empleado únicamente para redactar el acta, no en vacilaciones ni disputas, el hermano de V. S., ya alteza, ha sido proclamado protector de estas naciones, con la plena adhesión del Consejo, del ejército y de la Cité.....»

«Durante los dias en que S. A. difunta se acercaba á su fin, la consternación del pueblo era indescriptible. Si esto pasaba fuera de la familia, podreis pensar lo que aconteceria en el seno de ella. No sé verdaderamente que hacer de mi pobre esposa: alguna vez parece como que se calma, pero de súbito cae en un nuevo acceso de desesperación: su corazón está próximo á romperse y no puedo censurarla; porque sé lo que ella ha perdido.» El mismo mensajero llevaba tambien á Enrique Cromwell una carta de Thurlot á quien le decia: «Dios se ha servido dar á vuestro hermano un bien fácil y apacible, comienza en su gobierno; no hay un perro que mueva su lengua, tan profunda es la calma en que nos hallamos.» En el seno de aquella calma, los entusiastas aduladores piadosos, que habían cercado el lecho mortal de Cromwell, decían á sus amigos y servidores desolados: «Cesad el llanto: mas bien teneis motivo para regocijaros; era vuestro protector en esta tierra: ahora será para vosotros un protector mas poderoso, estando sentado con Cristo á la derecha de Dios.»

Dos meses despues de estas explosiones de dolor y de entusiasmo doméstico, el 23 de noviembre de 1658, los funerales del protector fueron celebrados en la iglesia de la Abadía de Wensminster, con una pompa que sobrepusó á cuanto se había hecho en Inglaterra para las exequias de sus reyes. Aunque el cuerpo se embalsamó, su rápida descomposición habia obligado á sepultarlo, sin aparato, pocos dias despues de su muerte.

Un magnífico catafalco fué erigido el 26 de setiembre en Somerset-House, en la cuarta sala de un vasto departamento, cubierto de terciopelo negro y terciopelo carmesí, y la efigie del protector permaneció allí mas de seis semanas espuesta á la espectación de una muchedumbre inmensa que venia todos los dias á vitala. Se habían consultado para arreglar el orden de estas coremonias, no solo los recuerdos nacionales, sino los conocimientos de hombres versados en el estudio de las pompas Reales, en el seno de las grandes monarquías del continente.

Uno de ellos, Mr. Kinnerley, indicó los funerales del mas católico de los monarcas, Felipe II Rey de España, como los mas dignos de ser reproducidos en honor del protector del protestantismo europeo. Siguióse su consejo, y á sesenta años de intervalo Felipe II y

Cromwell, en el momento de aparecer ante Dios, han recibido en medio de la misma pompa funebre iguales testimonios del piadoso respeto de las naciones.

Cromwell murió en la plenitud de su poder y de su grandeza. Había sido mas dichoso en sus empresas que ninguno de los hombres que por su genio se han elevado como él al rango supremo, porque había intentado y llevado á término con igual éxito los mas contradictorios designios.

Durante diez y ocho años, siempre en escena y siempre vencedor, había arrojado el desórden primero, y restablecido el órden despues, hecho y castigado la revolucion, destruido y reedificado el gobierno en su pais. A cada instante, en cada situacion, adivinaba con una sagacidad admirable las pasiones y los intereses dominantes, haciéndolos instrumentos de su propia dominacion, poco cuidadoso de desmentirse con tal que triunfase de acuerdo con el instinto público, y dando por respuesta á las incoherencias de su conducta, la unidad ascendente de su poder.

Ejemplo único tal vez de que un mismo hombre haya regido los acontecimientos mas opuestos y bastado para los mas diversos destinos. Y en el trascurso de esta carrera tan fuerte y tan mudable, blanco incesantemente de toda clase de enemigos y de complots, Cromwell tuvo el privilegio de la suerte de que jamás su vida fué realmente atacada, y el soberano contra el cual se había escrito el libelo *matar no es asesinar*, no se vió jamás frente á un asesino.

El mundo no ha conocido ejemplo de éxitos y triunfos á la vez tan constantes y tan contrarios, ni de una fortuna tan invariablemente dichosa en medio de tantas luchas y peligros.

Y sin embargo, Cromwell murió triste. Triste no solo por morir, sino tambien y sobre todo por morir sin haber alcanzado su verdadero y postrer deseo. Cualquiera que fuese su egoismo tenía una alma demasiado grande para que la mas elevada fortuna, siendo puramente personal y efímera como su existencia en la tierra, bastase á satisfacerle. Cansado de las ruinas que había hecho, tenía afan por devolver á su pais un gobierno regular y estable, el único gobierno que le convenia, la monarquía con el Parlamento.

Y al mismo tiempo ambicioso mas allá de la tumba, por esa ansia de duracion que es el sello de la grandeza, aspiraba á dejar su nombre y su raza en posesion del imperio en el porvenir. Fracaso en uno y en el otro designio: sus atentados le habían creado obstáculos que ni su prudente genio, ni su perseverante voluntad, pudieron vencer, y colmado para sí propio de poder y de gloria, murió desengañado en sus mas íntimas esperanzas, no dejando tras sí para sucederle sino los dos enemigos que había combatido ardientemente: la anarquía y los Estuardos.

Dios no concede á los grandes hombres que han echado en medio del desórden los cimientos de su grandeza, el poder de regir á su voluntad, y por una série de siglos, aun cuando tengan los mejores deseos el gobierno de las naciones.

Guizot.

Correspondencia secreta que ha mediado entre la corte de S. Petersburgo y la de S. James con motivo de la cuestion de Oriente.

Núm. 7.—Sir J. H. Seymour al conde de Clarendon.

(Recibido el 6 de junio.—Secreto y confidencial.—Estracto.)

San Petersburgo 9 de marzo de 1853.

Cuando el 7 visité al conde de Nesselrode, S. E. dijo, que en conformidad á las órdenes que había recibido del Emperador, iba á remitirme un *memorandum* confidencial que S. M. I. había hecho redactar, y que estaba destinado á servir de respuesta ó de comentario á la comunicacion que recibí por mi condueto el 24 del mes anterior.

Desde luego me invitó el conde de Nesselrode á leer el documento; advirtiéndome en seguida, que si en vez de leerlo inmediatamente preferia llevármelo, estaba facultado para hacerlo, puesto que esta pieza estaba destinada á mi uso.

Despues tuvimos una conversacion bastante corta sobre el mismo asunto. Me advirtió el conde que encontraría en el *memorandum* algunas indicaciones del deseo que tenía el Emperador de ser ulteriormente informado de los sentimientos del gobierno de S. M. respecto á la eventualidad de una gran catástrofe en Turquía; á mi vez le hice presente, que así como hay peligro en tocar carbones encendidos, del mismo modo deseaba que no se prolongasen las comunicaciones sobre un objeto tan delicado.

Tengo el honor de dirigir á vuestra señoría una copia de este documento que, en las circunstancias en que ha sido concebido y redactado, no puede dejar de considerarse como uno de los mas notables que han salido, no digo de la cancillería rusa, sino del despacho secreto del Emperador.

No sería difícil refutar algunos de los hechos que el *Memorandum* abraza, ó demostrar que la impresion con que se ha dictado es inexacta, siendo evidentemente esta impresion que, en el debate ocurrido entre Francia y Rusia, el gobierno de S. M. se ha mostrado parcial en favor de esta última potencia.

Tres son los puntos que á mi modo de ver se hallan plenamente establecidos en el *Memorandum* imperial: la existencia de algun acuerdo particular entre las dos cortes imperiales respecto á la Turquía, y el compromiso del emperador Nicolás á no posesionarse ni establecerse en Constantinopla, ni á entrar tampoco en arreglos respecto á las medidas que se hayan de tomar en la eventualidad de la caída del imperio otomano, sin previo concierto con el gobierno de S. M.

La espresion de este compromiso, nacido de la conversacion que tuve la honra de sostener con el Emperador, deja en mi espíritu la impresion de que, queriendo hacer comprender que no piensa hacerse señor permanente de Constantinopla, S. M. no se explica, con intencion, sobre una ocupacion temporal.

Considerando como un hecho cierto y constantemente reconocido la existencia de una inteligencia ó de un contrato entre los dos Emperadores respecto de los negocios de Turquía, sería de la mas alta importancia saber la estension de los compromisos mediados entre ellos. En cuanto á la manera como estos compromisos se han concluido, creo que puede ofrecer poca duda. Las bases se han establecido seguramente en algunas de las reuniones de soberanos que han tenido lugar este otoño, y el negocio probablemente habrá sido manejado despues por el baron de Meyendorff, enviado ruso en la corte de Austria, que ha pasado el invierno en San Petersburgo, y que aun permanece en esta.

Unido al núm. 7.—Memorandum.

21 de febrero de 1853.

El Emperador ha tenido conocimiento, con el mas vivo interés y con una verdadera satisfaccion, del despacho secreto y confidencial que le ha comunicado Sir Hamilton Seymour. Aprecia doblemente la franqueza que lo ha dictado y ha encontrado una nueva prueba de los sentimientos de amistad que le profesa S. M. la Reina.

Al conversar familiarmente con el enviado británico sobre las causas que de un dia á otro puedan provocar la caída del imperio otomano, no entraba en el pensamiento del Emperador proponer para esta eventualidad un plan por el cual la Rusia y la Inglaterra dispusiesen con antelacion de las provincias regidas por el Sultan, no el concluir entre los dos gabinetes un sistema completo ni una transaccion formal. En la idea del Emperador ha obrado pura y simplemente el decirse confidencialmente dos partes, menos lo que se quiere, que lo que no se quiere, lo que sería contrario á los intereses ingleses, lo que lo sería á los intereses rusos, á fin de que en un caso dado evitasen obrar en contradiccion los unos de los otros.

No hay en ella proyectos de particion ni conyencion que sea obligatoria á ambas cortes; es un simple cambio de opiniones, y el Emperador no veía la necesidad de que se hablase antes de tiempo. Esto es precisamente por lo que se habia guardado de hacerlo objeto de una comunicacion oficial de gabinete á gabinete. Prestándose á hablar él mismo, en forma de coaversacion familiar, al representante de la Reina, ha elegido el modo mas íntimo y mas confidencial de manifestarle francamente á S. M. B., deseando que el resultado, por mucho que durasen las conferencias, fuese el que debía ser un secreto entre los dos soberanos.

Desde luego desaparecen las objeciones que presenta lord John Russell contra el silencio respecto á otras potencias para el caso de una transaccion formal, por que esto no es la cuestion del momento; y del mismo modo se disipan los inconvenientes que señala como que pudiesen servir para acelerar el mismo suceso que la Rusia y la Inglaterra pensaban prevenir, si la existencia de semejante transaccion viniese á ser conocida prematuramente de la Europa y de los súbditos del Sultan.

En cuanto al objeto de este cambio íntimo de opiniones (la caída posible del imperio otomano), es sin duda alguna una eventualidad incierta y lejana. No se sabría fijar la época de una manera determinada, y no ha ocurrido crisis ninguna real que haga inminente su realizacion. Pero puede llegar, y llegar inesperadamente. Sin hablar de las causas siempre crecientes de disolucion que presenta el estado moral, financiero, administrativo de la

Puerta, pudiera nacer progresivamente de una ó de dos cuestiones por lo menos de las mencionadas por el ministro inglés en su despacho secreto. En verdad, hasta ahora no hay sino simples disputas que no escenderán de las dificultades de que ordinariamente se ocupa la diplomacia. Pero esta clase de disputas podrían atraer la guerra, y con la guerra las consecuencias que prevé el Emperador, si, por ejemplo, en el negocio de los Santos Lugares, el amor propio y las amenazas de la Francia, continuando influyendo sobre la Puerta, obligasen á esta á rehusarnos toda satisfaccion, y si por otro lado el sentimiento religioso de los griegos ortodoxos, ultrajado por las concesiones hechas á los latinos, levantase contra el Sultán la inmensa mayoría de sus súbditos.

En cuanto al asunto del Montenegro, despues de las últimas noticias, se le puede considerar hoy como arreglado. Pero en el momento en que el Emperador tuvo su conferencia con sir Hamilton Seymour, podia temerse que la cuestion tomase un aspecto de los mas graves. Ni nosotros ni el Austria hubiéramos podido permitir la devastacion prolongada ó la sumision forzada del Montenegro, país que hasta aqui ha permanecido en una independencia efectiva de la Puerta, país al que se ha estendido nuestra proteccion desde hace mas de un siglo. Los horrores que alli se han cometido, los que el fanatismo otomano ha ejercido hace poco tiempo en la Bulgaria, la Bosnia y la Herzegovina, hacian prever á las otras proviucias cristianas de la Puerta que les esperaba la misma suerte. Eran de tal naturaleza, que debian provocar el levantamiento general de los cristianos que viven bajo el cetro del imperio turco, y precipitar su ruina. Esta no es por lo tanto una cuestion ociosa é imaginaria, una eventualidad demasiado lejana que las preocupaciones del Emperador ha presentado á la atencion de la Reina su aliada.

En presencia de la incertidumbre y de la caducidad del estado actual de cosas en Turquía, el gabinete inglés manifiesta el deseo de que se haga uso respecto á la Puerta de la mayor longanimidad. El Emperador tiene la conciencia de no haber obrado nunca de otro modo. El gabinete inglés conviene en lo mismo, y dirige al Emperador, por las numerosas pruebas de moderacion que tiene dadas hasta hoy, elogios que S. M. no acepta, porque no ha hecho sino obedecer á convicciones imperiosas. Pero para que el Emperador pudiese continuar concurriendo á este mismo sistema de longanimidad, absteniéndose de todas demostraciones, de todo lenguaje perentorio, seria necesario que este sistema fuese seguido igualmente por todas las potencias á la vez. La Francia ha adoptado otro. Por la amenaza es como ha obtenido, contra la letra de los tratados, la admision de un buque de guerra en los Dardanelos. A la boca de sus cañones es donde ha presentado por dos veces sus reclamaciones y demandas de indemnizacion en Trípoli, y despues en Constantinopla. En la cuestion de los Santos Lugares, por la intimidacion es como ha conseguido la anulacion del firman y la de las promesas solemnes que el Sultán habia dado al Emperador. Ante todos estos actos de prepotencia, la Inglaterra ha guardado un completo silencio. No ha hecho ni ofrecimientos de apoyo á la Puerta, ni amonestaciones al gobierno francés. La consecuencia de todo esto es muy clara. La Puerta ha debido deducir necesariamente que solo de la Francia tenia que temer y esperar, y que podia impunemente eludir las reclamaciones del Austria y de la Rusia. Así es como la Rusia y el Austria, á fin de obtener justicia, se han visto á su vez, y á pesar suyo, obligadas á obrar por la intimidacion, puesto que han hecho á un gobierno que no ceda sino ante una actitud perentoria; y así es como por su falta, ó mas bien dicho por la de los que antes la han debilitado, ha emprendido la Puerta una via que la debilita aun mas. Que la Inglaterra se ocupe por lo tanto en hacerle entrar en razon. Que en vez de unirse á la Francia contra las justas reclamaciones de la Rusia, se abstenga de apoyar ó de aparentar apoyar las resistencias del gobierno otomano. Que sea la primera en invitarle, como ella misma lo juzga esencial, á tratar á sus súbditos cristianos con mas justicia y humanidad. Este será el mas seguro medio de evitar al Emperador la obligacion de prevalerse en Turquía de esos derechos de proteccion tradicional de que usa á pesar suyo, y de alejar indefinidamente la crisis que el Emperador y S. M. la Reina tratan igualmente de prevenir.

En suma, el Emperador no puede menos de felicitarse por haber provocado entre ambos monarcas un cambio íntimo de confianzas. En ellas ha encontrado preciosas seguridades, de que toma acta con una viva satisfaccion. Los dos soberanos se han dicho francamente lo que, en la hipótesis extrema de que se trata, no podrian permitir sus intereses respectivos. La Inglaterra comprende que la Rusia no podria permitir el establecimiento en Constantinopla de una potencia cristiana bastante fuerte para contrarrestarle é inquietarle. Al mismo tiempo declara que por sí renuncia á toda intencion ó deseo de poseer á Constantinopla. El Emperador rechaza igualmente todo deseo ó designio de establecerse en ella. La Inglaterra promete que no entrará en ningun compromiso referente á las disposi-

ciones que se hayan de tomar en el caso de la caída del imperio otomano, sin ponerse previamente de acuerdo con el Emperador. El Emperador á su vez contrae voluntariamente el mismo compromiso. Como sabe que semejante suceso puede considerarse del mismo modo respecto al Austria, se compromete á concertarse con ella, y entonces mirará con menos temor la catástrofe, que su deseo será siempre conjurar y alejar cuanto sea posible.

No menos preciosos le han sido los testimonios de amistad y de confianza personal por parte de S. M. la Reina, de que sir Hamilton Seymour ha sido encargado en esta ocasión de ser el órgano cerca del Emperador. En ellos ve la garantía mas segura contra el porvenir que su prevision habia creído deber señalar á la del gobierno inglés.

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS.

Núm. 38.—Mr. Kisseleff á Mr. Drouyn de Lhuys.

El infrascrito, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Rusia, ha recibido orden de explicar y entenderse con S. E. el ministro de Negocios extranjeros sobre el sentido preciso de una comunicacion que acaba de hacer verbalmente el ministro de Francia en San Petersburgo el canceller del imperio.

Si ha sido motivada por el deseo de alejar las eventualidades de una colision entre las fuerzas navales rusas y otomanas, no podria obtenerse este resultado mas que observándose un principio de justa reciprocidad.

Para esto seria menester por de pronto que la escuadra otomana se abstuviera en lo sucesivo de toda agresion contra el pabellon y territorio rusos en las costas de Europa y Asia.

Con esta condicion, el pabellon y territorio otomanos adquiriran en su favor igual seguridad.

En segundo lugar, para que fuese permitido á los buques turcos el continuar sin obstáculo manteniendo comunicaciones de un puerto otomano á otro, con el fin de enviar víveres, municiones y tropas, seria menester que se garantizase la misma condicion á los buques de la marina imperial para mantener libremente las comunicaciones de un puerto ruso á otro en el litoral de Europa y Asia.

Estas disposiciones de este modo convenidas y ejecutadas estrictamente tendrian por resultado suspender de hecho las hostilidades por mar entre las partes beligerantes.

El infrascrito tiene el honor de invitar á S. E. el ministro de Negocios extranjeros, tenga la bondad de informarle, en contestacion á esta nota, si las intenciones del gobierno de S. M. el emperador de los franceses están acordes con las del gabinete imperial sobre los principios de perfecta reciprocidad establecidos en la presente comunicacion.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar á S. E. el señor Drouyn de Lhuys la seguridad de su alta consideracion.

Paris 26 de enero de 1854.

Kisseleff

Núm. 39.—Mr. Drouyn de Lhuys á Mr. de Kisseleff.

Paris 1.º de febrero de 1854.

El infrascrito ministro de Estado se ha apresurado á dar cuenta á S. M. el emperador de la nota que Mr. de Kisseleff, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Rusia, le ha hecho el honor de dirigirle con fecha 26 de este mes.

El gobierno de S. M. I. habia pensado que la comunicacion hecha por el general marqués de Castelbajac al conde de Nesselrode, no debia dejar dudas sobre sus intenciones; pero, puesto que el gabinete de San Petersburgo ha juzgado necesario provocar nuevas explicaciones, con este motivo el emperador mi augusto soberano, me ha ordenado se las dé con la mas entera lealtad.

La escuadra francesa no entró en el mar Negro mas que cuando hechos, sobre cuya gravedad no habia desgraciadamente dudas, han revelado los peligros que corria la existencia de un imperio, cuál conservacion es necesaria á la del equilibrio europeo. El gobierno de S. M. I. ha querido por consiguiente, interponiendo sus fuerzas navales, detener, en cuanto pudiera, la continuacion de una guerra que vió estallar con el mas profundo sentimiento, la cual trató de conjurar inútilmente con sus esfuerzos mas sinceros.

El vice-almirante Hamelin ha recibido, para este objeto enteramente pacífico, orden de poner el territorio y pabellon otomano al abrigo de los ataques que pudieran experimentar, haciendo que volvieran al puerto ruso mas cercano los buques rusos que se encontrasen en el mar, é impidiendo al mismo tiempo que los navíos turcos dirigieran nin-

guna agresion contra el litoral del imperio ruso. Estos buques no deben ser empleados mas que en el abastecimiento de las costas de Rumelia y Anatolia, es decir, en contribuir solamente á la defensa de Turquía amenazada en la integridad de su territorio y en sus derechos de soberanía por la ocupacion de dos de sus provincias y la ostentacion de una fuerza marítima y militar que no guarda proporcion con los recursos de que podia disponer ella misma.

Esta diferencia característica en las posiciones respectivas es la que ha tenido presente el gobierno de S. M. I. al transmitir al jefe de las fuerzas navales las instrucciones que son motivo de las informaciones mas amplias que se le piden; y no hubiera podido prohibir de un modo absoluto al pabellon otomano la navegacion del mar Negro, sin debilitar todavía mas los medios de defensa, ya insuficientes, de la Sublime Puerta.

El infrascrito no ve en qué semejante actitud está en contradiccion con los sentimientos de amistad que el gobierno de S. M. I. profesa á la Rusia, y declara altamente que no le ha sido inspirada mas que por el vivo deseo de cooperar al restablecimiento de la paz entre ambas partes beligerantes, bajo condiciones propuestas por una de ellas y sometidas á la otra despues de haber recibido la sancion de las grandes potencias de Europa.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para ofrecer á Mr. de Kisseleff la seguridad de su alta consideracion.

Drouyn de Lhuys.

Núm. 40.—*Mr. de Kisseleff á Mr. Drouyn de Lhuys.*

El infrascrito, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador de Rusia, ha tenido el honor de recibir la nota que S. E. el ministro de Negocios extranjeros tuvo á bien dirigirle con fecha 1.º de febrero.

No llena las condiciones de justa reciprocidad, sobre las cuales el infrascrito ha recibido orden de insistir en nombre de su corte, por su nota de 26 de febrero.

Si esta comunicacion hubiera sido apreciada como merecia, hubiera tenido por resultado, por una parte, restringir las calamidades de la guerra en los límites aceptables para ambas partes beligerantes, y por otra, ofrecer á Francia una nueva prueba del deseo constante de S. M. el Emperador, de alejar de sus relaciones con ella todo motivo de desavenencia.

El infrascrito siente que el espíritu de benevolencia que ha dictado este paso no haya encontrado intenciones igualmente conciliadoras. Desde entonces su línea de conducta estaba trazada por un sentimiento profundo de respeto hacia la dignidad del soberano que tiene el honor de representar.

Fiel á sus deberes, no podia admitir que el gobierno de S. M. el Emperador de los franceses, hallándose en paz con Rusia, pretenda poner obstáculos á la libertad de las comunicaciones que está encargado de mantener entre los puertos rusos, mientras los buques turcos trasportan tropas de un puerto otomano á otro bajo la proteccion de la escuadra francesa.

Siendo esta distincion contraria á las reglas del derecho público, así como á las consideraciones mutuamente observadas entre potencias amigas, el infrascrito se encuentra colocado de ese modo en la imposibilidad de continuar ejerciendo sus funciones, interin el gobierno de S. M. el Emperador de los franceses no haya vuelto á tomar respecto á Rusia una actitud conforme á las relaciones de buena inteligencia y amistad que tan felizmente han subsistido hasta ahora entre ambos países.

Si grande era el valor que tenia para el infrascrito la conservacion de estas relaciones, mayor es su sentimiento al cumplir con la obligacion de suspenderlas.

Tiene el honor de notificar al ministro de Negocios extranjeros que vá á salir de París acompañado del personal de la embajada, con direccion á Alemania donde permanecerá hasta nueva orden.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para ofrecer á S. E. el señor Drouyn de Lhuys la seguridad de su alta consideracion.

París 4 de febrero de 1854.

Núm. 41.—*El conde de Nesselrode á M. de Kisseleff.*

San Petersburgo 16 de enero de 1854.

Los representantes de Inglaterra y Francia acaban de anunciarme verbalmente la resolución tomada por sus gobiernos de hacer entrar sus flotas combinadas en el mar Negro, con el objeto de poner sus puertos y costas al abrigo de un ataque por parte nuestra. El motivo dado á esta determinacion ha sido el golpe dirigido á la escuadra turca en Sinope.

operacion naval que los dos gabinetes representan como una agresion gratuita. No sin una penosa sorpresa supe que se la calificaba asi, cuando es notorio que la escuadra turca, mandada por Osman-Baja, habia salido del Bósforo cargada de armas, dinero, municiones y tropas de desembarque, destinadas á nuestras costas de Circasia, por consiguiente con una intencion agresiva, la de dar ensanche á las operaciones, igualmente agresivas, que han ensangrentado el territorio ruso en Asia. Esta escuadra no abandonó el fondeadero del Bósforo para venir á establecerse en Sínopé: lo que buscó alli no fué un apostadero, sino un refugio pasajero. ¿Debiamos sufrir con paciencia que cumpliera mas tarde su destino hostil? Porque en Valaquia, territorio turco, hemos declarado querer esperar el ataque de las fuerzas otomanas, ¿estamos igualmente obligados á esperarlo en nuestras propias costas? ¿Debemos pensar que en opinion de las potencias, en una guerra que no hemos anhelado, y que nos ha sido declarada, solo pertenece á Turquía el privilegio de la ofensiva, y que, ciertos de una agresion próxima é inminente, nos hemos prohibido á nosotros mismos el derecho de precaverla?

Si he comprendido bien el sentido de las declaraciones que me han sido hechas, y notablemente lo que me ha dicho el representante inglés, la intencion de ambas potencias seria impedir la repeticion de un desastre parecido al de Sínopé, y establecer desde hoy una especie de armisticio naval, que prevenga todo ataque de nuestra parte contra los puertos y pabellon turcos, pero que impida tambien el que la escuadra otomana cometa ninguna agresion contra los buques y territorio rusos. Es esencial que este punto se aclare completamente. En efecto, es lo menos que los dos gabinetes pueden hacer para quitar, a menos en apariencia, al motivo de la entrada de sus flotas en el mar Negro, el carácter de una hostilidad flagrante contra nosotros; porque permitir el ataque á los turcos, pretendiendo prohibírnoslo, seria tomar una parte activa en una guerra que no nos han declarado todavia. Unicamente es de sentir que las dos potencias si querian prevenir semejantes colisiones, no hayan contenido desde el principio de la lucha las empresas marítimas dirigidas por los turcos contra nuestras costas de Asia, empresas que tuvieron por consecuencia forzosa el conflicto de Sínopé, ó mas bien, que no hayan impedido á los turcos que nos declarasen la guerra; porque desde que les permitian declarárnosla, y hacérnosla, tanto en Asia como en Europa, el acontecimiento que acaba de tener lugar no podia quedar enteramente escludido de sus previsiones. Porque si miraron como contraria á la independencia de la Puerta la pretension de impedir las hostilidades, no comprendemos cómo la de no permitir en lo sucesivo mas que hostilidades limitadas seria mas conforme á la idea que tienen de esta misma independencia.

Por lo que á nosotros toca, nos es imposible ver en una resolucion semejante otra cosa que un golpe dirigido á nuestros derechos de beligerantes. El emperador se ve, por lo tanto, obligado á protestar solemnemente contra el principio de la declaracion que le ha sido hecha, y no puede de ningun modo admitir su legitimidad. Esperará, para decidirse sobre el partido ulterior que adopte, el modo que para poner dicha declaracion en ejecucion empleen los almirantes de las flotas, y la actitud que sus navíos tomen respecto á los nuestros.

No puede menos de lamentarse al ver comprometida la paz con Inglaterra y Francia, la cual nunca quiso alterar, por esta nueva latitud dada al sistema de presion que las dos potencias marítimas han creido deber adoptar desde un principio respecto á él, y que, progresando paulatinamente, comprometiendo cada vez mas la dignidad del emperador y la suya, al mismo tiempo que alentaba á los turcos á llevar las cosas al extremo, ha acabado por conducir la situacion en Oriente al estado actual. Una casualidad basta para producir hoy una colision, de donde naceria una conflagracion general, y el emperador rechaza de antemano la responsabilidad de la iniciativa que dé la señal de ella.

V. E. tendrá á bien leer y dejar copia de este despacho al gabinete francés.

Recibid, etc.

Nesselrode.

Gerona 30 de marzo.

Ayer noche llegó procedente de Perpiñan un extraordinario portador de la noticia de la declaracion oficial de la guerra á la Rusia por la Inglaterra y Francia. Como en esta ciudad el extraordinario alcanzó el correo ordinario, este se encargó de conducir la noticia á la capital del Principado.

(Postillon.)

Valencia 29 de marzo.

Ayer á la madrugada comenzó á caer una lluvia abundante que producirá muy buenos

efectos, si continúa. Este beneficio del cielo no podía llegar en sazón mas oportuna.
(D. M. de V.)

Palma 29 de marzo.

Ha sido declarado cesante el señor D. José Fernandez Monserrat, magistrado de esta Audiencia.

En su reemplazo ha sido nombrado el señor D. Manuel Maria Arjona. (Buicar.)

Noticia de los fallecidos el día 31 de marzo de 1854.

Casados	2—	Viudos	»—	Solteros	1—	Niños	4—	Abortos	n
Casadas	1—	Viudas	1—	Solteras	1—	Niñas	2		
Nacidos.—Varones 5.—Hembras 3.									

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

A LOS

OPERARIOS DE LA MISMA.

Un extravío, sugerido quizá por los mismos que envidian los productos de vuestra laboriosidad, y temen el rápido vuelo de la industria catalana, os ha hecho abandonar los talleres y difundir la alarma en la población, con grave compromiso para el porvenir de vuestras familias.

El Ayuntamiento deplora que así hayais desconocido el sentimiento del deber innato en la clase obrera barcelonesa, porque es honrada, leal y sufrida. Pero no ha dudado ni un momento que dóciles, como siempre, á la voz de la razón, seriais los primeros en complacer de acreditar la sumisa obediencia que merecen las Autoridades constituidas, sobre todo cuando tanto se interesan por la suerte de sus conciudadanos, como sucede á las que felizmente gobiernan en la actualidad.

En esa confianza, el Ayuntamiento quiere hablaros el lenguaje de la verdad. Teneis un deber que cumplir y solo así conseguireis se atienda vuestro derecho.

Acudid á los talleres, volved al trabajo, tranquilizad con vuestra pacífica actitud á la población entera; y las autoridades que aspiran al bien general porque en él cifran su gloria, os harán justicia.

Al dar la Municipalidad estas seguridades, no solo es fiel intérprete de los sentimientos del dignísimo General que manda por fortuna el Principado, sino que tambien lo hace con su expresa autorizacion.

Orden, pues, y obediencia, operarios: el Ayuntamiento vela por vuestra suerte: desea se satisfagan vuestras pretensiones oportunamente, y en cuanto sean justas: á conseguir uno y otro fin viene consagrando sin cesar sus desvelos y trabajos. En cambio solo os pide obediencia y confianza, que espera queden acreditadas en el acto.

Barcelona 1.º de abril de 1854.—El Alcalde Corregidor Presidente, Antonio Aheran.—El secretario, Manuel Duran y Bas.

Nos el Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Barcelona, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M. etc. etc.

A TODOS LOS FIELES CRISTIANOS DE LA DIOCESIS, SALUD, PAZ Y BEN-DICION EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Carísimos nuestros: El vivísimo interés que nos inspira vuestra suerte, nos impele fuertemente á levantar nuestras manos suplicantes al Dios de las misericordias para recabaras de su infinita bondad tan abundantes como las necesitamos en estos azarosos momentos. Pero la caridad de Jesucristo y la ternura con que á todos os amamos, piden algo mas que secretas oraciones. Sí, amados hermanos, piden que os descubramos nuestro afligido corazón para que leais en él que [vuestro indigno Prelado, vuestro amigo y vuestro mas sincero protector deplora amargamente la situación en que algunos se han colocado. A estos especialmente se dirige nuestra Pastoral amonestación para recordarles uno de sus mas sagrados deberes.

Las Autoridades han de ser respetadas, y las que actualmente nos gobiernan, tienen adquiridos títulos muy especiales á nuestro respeto y confianza. Con paz, con orden y con calma todas las cosas pueden tener una prudente y honrosa solución, y sin constituirnos en este terreno de legalidad es imposible dar un paso que no nos precipite en el abismo. Deploramos muy sentidamente la suerte de tantas familias y, á fin de precaver las consecuencias, os rogamos á todos que procureis también influir á que vuelvan á sus habituales y ordinarias ocupaciones los que en estos días las han abandonado.

Deseamos que abrigueis todos la mas íntima convicción que nada se omitirá por nuestra parte de cuanto pueda contribuir á la felicidad de todos y de cada uno en particular, y en los mismos sentimientos abundan las dignas autoridades que os gobiernan. Dios nuestro Señor derrame sobre nosotros sus gracias y bendiciones, y en su santísimo nombre os damos la nuestra tan cordial y afectuosa como cumple á nuestro sagrado ministerio.

De nuestro Palacio Episcopal de Barcelona á 31 de marzo de 1834.—José Domingo, obispo de Barcelona.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Sr., Antonio Portella, canónigo secretario.

CONTINUACION DE LOS DONATIVOS PARA LA CASA DE

MATERNIDAD Y ESPÓSITOS.

VARIOS VECINOS DEL PUEBLO DE SASROVIRAS QUE A CONTINUACION SE ESPRESAN.

Sr. D. Agustín Cortada, cura párroco.	20 rs.	D. Francisco Riera.	8 rs.
Sr. D. Pedro Juliá y Cañameras.	60 rs.	D. José Estella.	20 rs.
Sr. D. Pablo Juliá y Borrell.	20 rs.	D. Pablo Galcerán.	4 rs.
D. Jaime Mestres y Claramunt.	20 rs.	D. Lorenzo Mestres.	4 rs.
D. José Mestres.	10 rs.	D. Domingo Castellet.	4 rs.
D. Baudilio Pujadas.	6 rs.	D. Juan Bonastre.	5 rs.
D. José Ballet.	20 rs.	D. Juan Mestres.	8 rs.
D. Jaime Mestres y Canals.	20 rs.	D. Juan Bosch.	10 rs.
D. Salvador Almirall.	20 rs.	D. Francisco de Asís Boltá.	10 rs.
D. Pablo Canals y Margarit.	20 rs.	D. Juan Estrada y Matas.	12 rs.
D. Antonio Juliá y Cañameras.	20 rs.	Doña Magdalena Mercader.	4 rs.
D. José Roig.	1 rl.		

EN CARDEDEU.

Sr. don Antonio Balboy.	40 rs.	D. Pablo Aregay.	20 rs.
D. José Morató.	36 rs.	D. José Matas Diumer.	40 rs.
D. José Arqués y Vilardebó.	30 rs.	Sociedad cómica teatral.	40 rs.

EN MATARÓ.

Sres. Busqueta y Sala.	2 piezas calicó blanco.
Sra. doña Rosa Pons é hijo.	6 camisas de algodón.
Sr. D. Feliciano Begas.	2 docenas de id.
Sr. D. Miguel Suriá.	2 docenas de pares de medias.
Sr. D. Luis Achari.	3 docenas de pares de medias.
Sr. D. Francisco Coll y Puig.	2 docenas de id. listadas.
Sres. Roldós é hijos.	1 pieza de algodón en crudo.
Sr. D. Cayetano Marfá.	3 docenas de pares de medias.
Sr. D. Domingo Gironés.	1 pieza listados de algodón.
Sr. D. Jacinto Arenas.	1 pieza de lustrina.
Señor D. Lorenzo Marfá.	4 docenas de medias.
Sr. D. José Murtra.	1 trozo de tela de algodón en crudo.
Sres. Gortils y Dalmau.	100 rs.
Sr. D. Francisco Padó.	20 rs.
Sr. D. Joaquín Esquera.	40 rs.
Sr. D. Luis Badina.	20 rs.
Sres. Arenas y Caparó.	20 rs.

EN SAN ANDRÉS DE PALOMAR.

Sr. D. Juan Riera y Castané.	60 rs.	Sr. D. Gabriel Morlús.	8 rs.
Sr. D. Salvador Borrás, cura párroco.	60 rs.	Sr. D. Francisco Pombido.	8 rs.
Sr. D. Miguel Gali, Pbro.	20 rs.	Sr. D. Jaime Brosa.	8 rs.
Sr. D. Andrés Estrany, Pbro.	20 rs.	Sr. D. Miguel Agustí y Milá.	6 rs.
Sr. D. Pedro Casabó, Pbro.	20 rs.	Sr. D. Pedro Armengol.	4 rs.
Sr. D. Pablo Molins, Pbro.	20 rs.	Sr. D. Juan Viñas y Saladrigas.	4 rs.
Sr. D. Pedro Bigas, Pbro.	20 rs.	Sr. D. Severo Estrany.	4 rs.
Sr. D. Mariano Puig.	20 rs.	Sr. D. Miguel Castells.	4 rs.
Sr. D. Francisco Guardiola.	20 rs.	Sr. D. Juan Molins y Campana.	4 rs.
Sr. D. José Mauri.	12 rs.	Sr. D. Francisco Campana.	4 rs.

Sr. D. Narciso Serralat.	12 rs.	Sr. D. Juan Tubau.	4 rs.
Sr. D. Isidro Guardiola y Saladrigas.	10 rs.	Sr. D. Francisco Pou.	4 rs.
Sr. D. Vicente Guardiola.	10 rs.	Sr. D. Miguel Laserna.	4 rs.
Sr. D. Francisco de A. Brases.	10 rs.	Sr. D. Pablo Trullas.	4 rs.
Sr. D. Pedro Segristá y Mir.	11 rs.	Sr. D. Jaime Ametlla.	4 rs.
Sr. D. Martín Planas.	20 rs.	Sr. D. Jaime Roig.	4 rs.
Sr. D. Ramon Planas.	20 rs.	Sr. D. Domingo Llatas.	4 rs.
Sr. D. Juan Barabá.	14 rs.	Sr. D. Jaime Abreu.	4 rs.
Sr. D. Francisco de A. Pujarols.	12 rs.	Sr. D. Miguel Martí y Sol.	4 rs.
Sr. D. José Guardiola y Feliudaballó.	20 rs.	Sr. D. Francisco Agustí.	4 rs.
Sr. D. Melchor Vidal.	19 rs.	Sr. D. José Baltra.	6 rs.
Sr. D. Francisco Bartomeu.	12 rs.	Sr. D. Feliu Prat.	3 rs.
Industria algodonera.	37 rs.	Sr. D. Francisco Molins.	4 rs.
Sr. D. Juan Cerdá.	8 rs.	Sr. D. Juan Bautista.	4 rs.
Sr. D. Juan Saladrigas y Riera.	8 rs.	Sr. D. Miguel Aulet.	2 rs.

Sr. D. José María Vallés.	5 canas tela para colchones.
Sr. D. Luis Pigrau.	8 canas de semi-retort.
Sr. D. Antonio Malat.	13 canas, 7 palmos de empesa.
Sr. D. Miguel Plana.	10 canas de empesa.
Sr. D. Juan Cincá y Codina.	6 canas de empesa.
Sr. D. Miguel Guardiola.	2 canas, 2 palmos empesa.
Sr. D. Jaime Estrau y Moreu.	6 canas empesa.
Sr. D. Domingo Estrau.	7 canas de semi-retort.
Sr. D. Francisco Rebulá.	3 canas de lienzo.
Sr. D. Pedro Casoliva.	2 canas de terliz.
Sr. D. Juan Mateo.	3 toallas.
Sr. D. Tomás Reixach.	2 toallas.
Sr. D. Pedro Puig.	5 pañuelos de algodón.

EN PAPIOL.

D. Jaime Canals, alcalde.	20 rs.	D. Gervasio Bernart.	4 rs.
D. Antonio Fernandez y Coll.	20 rs.	D. Bartolomé Pagés.	4 rs.
D. Juan Fernandez y Coll.	20 rs.	D. José Fayol.	4 rs.

Varios trabajadores de la fábrica de D. Sebastian Fama-

D. Francisco Gil y Vera.	4 rs.	D. Miguel Casanovas.	13 rs. 8 ms.
D. Juan Faura.	6 rs.	D. Juan Traveria.	4 rs.
D. Antonio Barba.	5 rs.	D. Severo Amigó.	3 rs.
D. Bartolomé Roy.	5 rs.	D. Jaime Ravella y Canals.	2 rs.
D. Pedro Campderrós.	4 rs.	D. ^a Joaquina Casanoves, viuda.	2 rs.
Doña Inés Pages, viuda.	4 rs.	D. ^a Antonia Bonás, viuda.	1 rl.
D. Gaspar Bou.	4 rs.	D. José Amigó.	2 rs.
D. Geronimo Serra.	4 rs.	D. Jaime Claret.	2 rs.
D. Jaime Juliá.	4 rs.	D. Lorenzo Pi.	2 rs.
D. Bartolomé Amigó.	4 rs.	D. Juan Mestres.	2 rs.
D. Ramon Juliá.	4 rs.	D. Severo Pagés.	2 rs.
D. José Mestres.	4 rs.	D. Jaime Roig.	4 rs.
D. Juan Bou Pile.	4 rs.		

CUERPO DE ESCUADRAS DE CATALUÑA.

Primera quincena del mes de marzo de 1854.

La escuadra de Perelada capturó en la villa de Figueras á Pedro Ventura, natural de Vilavertran, por ladron, y lo puso á disposicion de la correspondiente autoridad.

La subdivision de Cornudella aprehendió en el término de Alforja á Pablo Francó, natural de Figueras por autor de cierto robo, el cual fué puesto á disposicion del Sr. Juez del partido de Reus.

La escuadra de Pla de Cabra procedió en la noche del 3 del actual, y en el pueblo de Plenafeta, á la detencion de José Solans (a) Damia, natural del mismo, por heridas causadas á cierto sugeto; y lo puso á disposicion del Sr. Juez de primera instancia del partido de Valls.

La escuadra de esta capital capturó el día 4 y en la misma á Juan Sabates, por haber intentado perpetrar cierto robo; habiéndole ocupado un escoplo, una navaja y otros efectos sospechosos; con todo lo cual fué puesto á disposicion del Excmo. Capitan General.

La escuadra de Rindoms aprehendió en la propia fecha y en el pueblo de Vilanova de Escornalbou á José Siuremá (a) Marri, vecino del mismo, por tenerlo reclamado el señor Juez del partido de Tarragona, á disposicion de cuya autoridad fué conducido.

La escuadra de Arbós detuvo á José Pero, Jacinto Pina y Estéban Feliu, vecinos de Villanueva y Geltrú, y los puso á disposicion del señor Juez del partido de Villafranca que los tenia reclamados.

La subdivision de Centellas procedió en el término del Brull á la detencion de Salvador Cos-

ta y Planas y Juan Ventura, vecinos de dicho término, por ladrones y haberles ocupado al primero una arma de fuego, algunas municiones y una porción de efectos robados; y al segundo otra arma de fuego que también había robado; habiendo igualmente aprehendido dicha subdivisión a Pablo Casas, del citado término, por igual motivo que los anteriores: todos los cuales junto con dichas armas y efectos fueron puestos a disposición del Sr. Comandante militar de Vich.

La escuadra de Riudoms detuvo a Pedro Antonio Test, vecino de Monroig, y lo puso a disposición del Sr. Gobernador de Tarragona que lo reclamaba.

La escuadra de esta capital capturó en la misma a Serafin Tresserras, vecino de Villanueva y Geltrú, por tenerlo reclamado el Sr. Juez del partido de Villafranca, a disposición del cual fue conducido.

La subdivisión de Piera en unión del somaten del pueblo de Cervelló, capturaron en la mañana del 9 a Juan Mir, natural de Mahon, Ramon Bernét, de la Espluga de Francolí, Jaime Estrada, de Follonga, Rafael Rodeja, de Vilacolum de baix, y Pablo Sangrà, de Villanueva de Meiay, por haberse fugado al ser conducidos al presidio de Tarragona en donde iban destinados; cuyos presos fueron puestos a disposición de la correspondiente autoridad.

La subdivisión de Castello de Farfana procedió en aquella villa a la detención de Pedro Foltobá, Ramon Bernas, Jaime Rivera, José Orpella, Antonio Audet, Francisco Audet y Ramonnia, por dedicarse a juegos prohibidos, y los puso a disposición de la correspondiente autoridad.

La subdivisión de Besalú arrestó en el pueblo de Espinalvesa a Juan Bosch y José Puigdevall, naturales del mismo, por tenerlos reclamados el Sr. Juez del partido de Figueras, a disposición de cuya autoridad fueron puestos.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés, procedió a la detención de Francisco Riera (a) Teixidó y Baudilio Ros, vecinos de la villa de Vidreres, reclamados por el Sr. Juez de aquel partido, a cuya disposición fueron puestos.

La subdivisión de Guisona capturó a Gili Guitart, natural del pueblo de Causell de la vall de Andorra, por ladrón, y lo puso a disposición del Sr. Juez de primera instancia del partido de Cervera.

La subdivisión de Sellent aprehendió en el término de Santa Maria de Otó a José Traberia, natural de San Feliu Saserra, por resultar complicado en cierta causa criminal, y lo puso a disposición del Sr. Juez del partido de Manresa que lo reclamaba.

La escuadra de esta capital aprehendió en la mañana del 10 y en la misma a José Bertran, natural de Puigcerdá, por creérsele autor de un robo, y fue puesto a disposición del Excmo. Sr. Capitan general.

Dicha escuadra en la misma fecha capturó a Martin Mas, natural de San Martin de Provensals, por haber perpetrado cierto robo, y con los efectos robados fue puesto a disposición de dicho Excmo. Señor.

Barcelona 16 de marzo de 1854.—El comandante, José Antonio Vidal.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Barcelona Distrito de Palacio.—Francisco Boquet, labrador, natural de Lérida, y el sugeto que sobre las ocho de la mañana del día primero de enero último, conducían un carreton de mano con cuatro trozos de madera por la calle de las Carretas de esta ciudad, se presentarán dentro de seis días en la audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de S. Honorato, número 9, piso primero, para recibirlos declaracion en meritos de la causa criminal que sobre hurto de dichas maderas me hallo instruyendo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de pararles el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona treinta de marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Por disposicion del señor Juez, Ignacio Ferrán, escribano.

Juzgado de primera instancia de Barcelona Distrito de Palacio.—Un marinero llamado Salvador, que en 3 de febrero último llegó a este puerto con el vapor mercante Mercurio, y estuvo hospedado durante algunos dias en la posada de San Antonio de la Barceloneta, se presentará dentro de tercero día en la audiencia de este Juzgado, calle de San Honorato, núm. 9, piso primero, al efecto de prestar declaracion en causa criminal. Barcelona 29 de marzo de 1854.—Por disposicion del Sr. Juez.—Fernando Ferran, escribano.

Anuncios oficiales.

—Sociedad artistica-cientifica.—El próximo domingo 2 de abril, a las nueve y media de la mañana, tendrá lugar la sesion extraordinaria de trimestre prevenida en el art. 13 de los estatutos; lo que se avisa a los señores socios, recomendándoles su puntual asistencia. Barcelona 31 de marzo de 1854.—P. A. de la J. D., el vocal secretario, Modesto Fossas.

—Los pensionistas del monte-pío de señores jueces de primera instancia, pueden pasar dentro tercero día a cobrar la mesada que se acaba de librar; debiendo prevenirles que pasado dicho término les parará perjuicio. Barcelona 31 de marzo de 1854.—Narciso Bladó y de Domech.

—Ateneo de bellas artes.—El domingo próximo 2 de abril, se reunirá la Sociedad en sesion

ordinaria a las 11 de su mañana, en la que el socio D. Andrés Bosch presentará un proyecto arquitectónico. Lo que se avisa a los señores socios para su puntual asistencia. Barcelona 31 de marzo de 1854.—P. A. de la J. D., el secretario 2.º, Cayetano Roger.

—Sociedad de amigos de la Instrucción.—El domingo próximo, dos de abril, a las 12 de la mañana, celebrará esta Sociedad sesión ordinaria, en la que se discutirá la Memoria presentada por el señor Martínez sobre las «Escuelas normales», y se dará razón del dictamen formulado por la Comisión que entiende en la reforma del Reglamento. Barcelona 31 de marzo de 1854.—P. A. D. L. J. D., el secretario 1.º, Antonio Alrich.

—Navegación e Industria.—La Junta general de accionistas que anualmente debe reunirse, a tenor del Reglamento aprobado por S. M., tendrá efecto el 23 del próximo mes a las 11 de la mañana en el despacho de la Dirección de esta Empresa. Los tenedores de cuatro ó mas acciones, se servirán concurrir a la espresada reunión, por sí ó por medio de representante, que deberá ser precisamente accionista, con derecho de asistencia, conforme a lo prevenido en el Reglamento. En virtud del art. 13 del Reglamento, durante los ocho dias inmediatos al de la apertura de la Junta general, en las horas anunciadas al público quedan espuestos en la Administración de la Sociedad los inventarios y balances con los libros y demás documentos de comprobación, a fin de que los accionistas con derecho de asistencia a la Junta general puedan efectuar examen y tomar las noticias que les convengan. Los Sres. accionistas con derecho de asistencia a la Junta general del 23 del próximo mes, que son los poseedores desde cuatro acciones, se servirán presentarse en esta Administración a recoger la cédula de entrada para dicha reunión desde el 19 hasta el 22 a las once de la mañana. Barcelona 22 de marzo de 1854.—El Administrador, M. Diaz de Brito.

Parte religiosa.

SAN VENANCIO, OBISPO Y MARTIR.

Aunque el Martirologio romano al hacer hoy conmemoración de este Santo, no especifica su cátedra ni lugar de su martirio, varios escritores españoles dicen que, retirado Venancio de los peligros del mundo con el único objeto de atender al importante negocio de su salvación, vistió el hábito benedictino en el monasterio de San Cosme y San Damian, contiguo a la ciudad de Toledo, llamado antiguamente Agariense, donde acreditando su fervor, religiosidad y virtud, ejerció el cargo de Abad, por algun tiempo, desde el cual ascendió a la cátedra episcopal de aquella ciudad, portándose en tan sublime empleo con todas las virtudes que exige el Apóstol en los prelados perfectos, sobre todo con una caridad sin limites, pues habiendo ocurrido en su tiempo años estériles en España, socorrió no solo a sus fieles, sino a los de otras provincias. Obligado de urgentes negocios pasó a Panemía, y en esta expedición logró la corona del martirio por la defensa de la fé y religion de Jesucristo, por los años de 603, segun el cómputo mas arreglado.

Se reza del sábado anterior a la Dominica de Pasión, con rito semidoble y color morado.

Mañana la Pia Union del Santo Rosario y cofradia de las Almas, establecida en la iglesia del Hospital provincial de Santa Cruz, hará la misma funcion que hace en todos los primeros domingos de mes. Por la mañana a las 7 y media habrá misa de Comunión con plática preparatoria que hará el R. D. Joaquin Lluch prior de la misma: a las 6 de la tarde se empezará la funcion, siendo el orador el R. D. Facundo Artigas, de las Escuelas Pias.

Mañana Domingo de Pasión, en la iglesia de Agonizantes, la apostólica y Real Congregación del Santo Cristo de la Agonía tendrá Comunión general a las siete y media de la mañana, con plática dispositiva que hará el Dr. D. Pablo Mías. A las seis y media de la tarde continuarán las funciones del septenario de las palabras que profirió Nuestro Redentor antes de espirar en el árbol de la Cruz: pronunciará el sermón que versará en este dia sobre la sexta palabra «Consumatum est» el Dr. D. José Morgades, secretario del Seminario Conciliar, finalizándose con los lamentos de Jesus en su agonía.

Hoy sábado en la parroquial iglesia de San Jaime se dará principio al solemne septenario dedicado a la Santísima Virgen de los Dolores a impulsos de la devoción. Todos los dias a las seis y media se rezará la Corona dolorosa, seguirá despues un rato de oración mental, y ejercicio del septenario, luego el sermón que hará todos los dias el Rdo. D. Ramon M. Camps, dando fin con el canto del Stabat Mater por la capilla de música de esta iglesia.

Mañana primer domingo de mes, la Congregación de la Caridad Cristiana a las siete y media de la mañana tendrá Comunión general con plática preparatoria, y por la tarde a las seis se leerá la distribución semanal sin sermón con motivo de haber procesión.

La Cofradia del Santo Rosario de la parroquial de S. Agustin mañana primer domingo de mes, a las siete y media tendrá Comunión general con plática preparatoria que hará el Rdo. D. Francisco Palau y por la tarde la función se empezará a las cuatro y media.

La Cofradia del Purísimo Corazon de Maria, establecida en el antiguo templo de S. Miguel Arcángel, tendrá hoy a las doce la misa de instituto, y por la tarde a las seis practicará los ejercicios espirituales con esposición de Su Divina Majestad, y sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Antonio Sagués pbro. Mañana los devotos del Dulcísimo Nombre de Jesus tendrán la hora de desagravios con esposición de Su Divina Magestad a las once y media. El lunes a las doce habrá la misa de Almas con las oraciones de costumbre.

Mañana en la parroquial iglesia de S. Miguel Arcángel, la corte de Ntra. Sra. de las Mercedes celebrará la función acostumbrada de primer domingo de mes, a las ocho de la mañana habrá Comunion general con plática preparatoria que hará el Rdo. D. Bartolomé Sellares. Por la tarde continuarán los ejercicios cuaresmales, a las seis y media se rezará el Sto. Rosario luego la explicación de un punto doctrinal, en seguida el sermón que hará el Rdo. D. Cayetano Suñol, y concluirá la función con el «Miserere», cantado por la Escolanía de dicha iglesia.

Mañana domingo, en la iglesia parroquial de Santa Ana, a las cuatro y media de la tarde, la Venerable Congregación de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo seguirá las estaciones del Via-crucis; concluidas estas seguirán las funciones cuaresmales con un punto de doctrina que hará el reverendo cura-párroco de la parroquia, luego el sermón que dirá el reverendo D. Joaquín Lluch, Pbro., concluyendo con el Miserere mientras la adoración a Nuestro Divino Redentor.

Mañana domingo, en la parroquial iglesia de S. Jaime habrá en el ofertorio de la misa de doce el sermón de costumbre que hará el R. D. José María Rodríguez, Pbro.

Se celebrará mañana en la iglesia de Montesión la función anual. A las siete y media habrá Comunion general, a las diez la misa mayor por la reverenda comunidad, con exposición de Su Divina Majestad, y predicará D. Narciso Puig, Pbro. Concluido el oficio se hará inmediatamente la procesion, pues en razon de la que tiene lugar en la tarde de este día, no habrá función.

La Ilre. y Vble. Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores dará principio hoy a las seis de la tarde al devoto septenario que celebra todos los años en memoria de las penas y aflicciones que padeció su adolorida Madre en la vida, pasión y muerte de su Santísimo Hijo, y predicará en este día «Sobre el primer dolor, el Rdo. D. Joaquín Lluch, prior del Sto. Hospital.

D. Antonio Miarons y Oms, murió! (E. P. D). La esposa, hijos, hermanos, padre y hermanos políticos, suplican a todos sus amigos y conocidos que por olvido involuntario ó ignorar su domicilio no hayan recibido esquila de convite, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado primero de abril del presente año, a las diez y cuarto de la mañana, en la iglesia parroquial de Sta. María del Mar.

Escuela de la Virtud.—La Escuela tendrá mañana domingo sus ejercicios en la iglesia parroquial de S. Agustín a las seis de la tarde.

La conferencia tendrá por objeto el santo sacrificio de la misa. El sermón será sobre las eminentes virtudes de Jesus en su santísima pasión. Concluirá la función con las letanias lauretanas, implorando por medio de ellas la divina clemencia a favor de la Iglesia católica y de los principes reinantes.—El director, Francisco Palau Pbro.

Parte económica.

FÁBRICA DE PARAGUAS

Con telas de seda del país de todas clases y colores desde 35 á 100 reales. En la quin-
calle de Bach, calle de Fernando 7.º, núm. 37. 5

De las 9 á las 12 de la mañana del día 6 del próximo abril se rematará, si la proposición es admisible, en la plaza pública de esta ciudad de Mataró, una casa grande á tres pisos, dividida en varias tiendas y habitaciones, con agua viva, sita en la notada ciudad y calle de la Riera, haciendo esquina á la titulada de S. José, de propiedad de Francisco Vidal, panadero; á tenor del pliego de condiciones que está de manifiesto en poder del escribano de la subasta D. Joaquín Segarra y del corredor público Félix Rosell. 5

AVISOS.

LATIN, FRANCÉS E INGLÉS.—LOS QUE QUIERAN aprender con perfección cualquiera de los tres idiomas, avisarán en la calle de Sta. Ana, n.º 18, librería de Torras, donde vive el maestro. 4

PARA UN COLEGIO DE SEÑORITAS SE NECESITA una señora en clase de maestra, que se apropia para desempeñar debidamente una clase de coser ó bien una de calceta. Darán razon en la calle del Call, n.º 28, piso tercero. 4

LOS INFRASCRITOS SINDICOS DEL CONCURSO de acreedores de Benito Muntal, albañil y vecino que fué de la villa de Arenys de Mar, en uso de las facultades que al efecto les están conferidas por el Juzgado de primera instancia de aquel partido, procederán á la subasta y remate de

aquellas cinco casas, compuestas cada una de ellas de bajos y de un alto, que se cedieron á dicho concurso, sitas las cuatro de las mismas en la calle nombrada de la Bomba, y la restante en el torrente denominado den Baren, verificándose el espresado remate á las 10 de la mañana del domingo próximo 2 de abril, en la plaza contigua á las Casas Consistoriales de la propia villa, por medio del pregonero, en cuyo poder obra el pliego de condiciones, á las que deberán arreglarse los licitadores. Barcelona 26 de marzo de 1884.—Félix María Milans.—Juan Draper. 2

SE EMPLEARÁN Á CENSAL DE 400 LIBRAS HASTA 6000 sobre lincas en esta ciudad. Se dará razon al interesado solamente en la calle de las Doncellas, travesía de la Tapinería, n.º 3, piso segund de la izquierda. 4

CURSO DE LENGUA FRANCESA,

dirigido por

DON FRANCISCO VILA E IGLESIAS,

autor de la gramática francesa «El Nuevo Método» y de «El desarrollo de la pronunciación francesa y recopilación literaria»

Clases especiales, por un sistema tan fácil como sencillo y que proporciona al alumno el hablar, leer y escribir en francés desde el principio de su estudio.—Calle de Gignás, número 12, cuarto primero. 1

SE INVITA A TODOS LOS ACREEDORES DE MIGUEL RUSINOL, carpintero, y José Cabré, albañil, ambos vecinos de esta ciudad, para que a las doce del día 6 de abril próximo comparezcan a la casa núm. 1, de la calle de San Silvestre, piso primero, para tratar de asuntos que les interesan. 1

GEOMETRIA DESCRIPTIVA.—A PRIMEROS DE abril se abrirá una clase de esta ciencia, bajo la dirección del profesor D. Mariano Maymó: calle del Carmen, n. 68, bajos. 4

AVISO AL PUBLICO.—EN LA CALLE DEL CALL, núm. 17, tienda, al lado del boticario que hace esquina a la de Santo Domingo, se encontrará un variado surtido de cortinajes bordados, a precios sumamente módicos; como igualmente muselinas a la Jacquard de 6/4, 7/4 y 8/4. Muselinas adamascadas y otros varios generos, con igual baratura. 2

UN JOVEN VERSADO EN LA CONTABILIDAD, Y que tiene un regular carácter de letra española, desearía ocuparse en algun escritorio u almacén. Darán razon en la calle de la Puerta-ferrisa, número 13, tienda. 1

DEBIENDOSE CONSTRUIR PARA EL REGIMIEN-to de infantería de Iberia peninsular n.º 2.º, capotes, morriones y casacaillas: los que quieran hacer proposiciones podrán presentarlas dentro de cuatro dias al capitán comisionado, en la Rambla de Sta. Mónica, casa núm. 10, cuarto principal de la izquierda. 7

SE HALLA VACANTE LA PLAZA DE BUCSEN EN una de las orquestas de la villa de Granelers; el que desee obtenerla, se apersonará con el director de ella D. Agustín Gali, que vive en la plaza de las Ollas de dicha villa, y tratarán las condiciones. 7

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE LA CANUDA, N.º 21, CUAR-to 3.º, hay un matrimonio que desearia encontrar dos sujetos de caracter para darles toda asistencia, a un precio módico. 2

UNA SEÑORA VIUDA QUE TIENE UNA BONITA habitacion, con vistas a la Rambla, desearia encontrar uno ó dos señores en clase de huéspedes, dándoles una esmerada asistencia. Informarán en la calle del Hospital, núm. 16, piso primero. 7

VENTAS.

trabajado á brazo en la fabrica de Mariano Baselga, plaza de San Pablo, núm. 29.

Continua vendiéndose el acreditado chocolate en la confiteria de Manuel Blaxart, en la calle de D. Jaime I, núm. 16, cerca la plaza del Angel, a los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 rs. vn. la libra catalana. 8

EN LA TIENDA DEL COLMADO, CALLE DE ESCUDILLERS, núm. 6, se compran botellas vacias de cuartillo y medio, («tres petricos»), y se venden barriles vacios de cuatro y ocho arrobas cada uno ó sean de media y una carga, acabados de vaciar de vinos generosos, 1

ESTA PARA VENDER UN MOSTAADOR (VULGO taulell), de quince palmos de largo y cuatro y medio de ancho, con un escritorio con dos pupitres; ademas una prensa para hacer fardos y dos puertas vidrieras; todo en buen estado, y se vendera por junto ó separado. Dará razon el memorialista de la calle Ancha, cerca de la Merced, núm. 6. 1

HAY PARA VENDER A PRECIOS MODICOS UN gran molino (trull) con su arazon de hierro, otro id. menor, dos bombas de muy buena construccion de bronce y cobre y dos tornos. Darán razon los señores que viven en la casa núm. 132 de la calle del Hospital. 7

SE VENDE UNA PIEZA DE TIERRA DE DOS MO-jadas, sita en la montaña de Monjuich, llamada «Las tiras», encima de la Fontrobada. Darán razon en la calle de Escudillers, núm. 73, tienda. 1

SE VENDEN A UN PRECIO EQUITATIVO, DOS pianos de cinco octavas, de do á do, de la fabrica de Munné. Dará razon D. Narciso Vidal, calle del Pino, núm. 7, piso tercero. 1

ESTADE VENTA UNA CASA DE COMIDA, situada en muy buen paraje de esta ciudad, por no poder continuar su dueño en ella. Para el ajuste se dirigirán a la calle del Lleó, número 2, tienda. 1

POR EL PRECIO DE CINCO MIL LIRAS SE venden dos casas en la Barceloneta, bien construidas y con maderas nuevas y de buena calidad. El maestro albañil señor Antonio, que vive en la calle de San Fernando dedicho barrio, número 37, dará razon. 1

DEPOSITO DE

PILDORAS DE MORISON.

cápsulas Motes, vino del Dr Ch Albert y otros productos tanto nacionales como extranjeros. Botica del Oriente, al lado de la esquina de la calle del Conde del Asalto, Rambla, núm. 26. 7

LICOR AROMÁTICO

y de postres de M. Raspail.

Escelente remedio para los que padecen debilidad de estómago, cura el ístérico, cordial eficaz contra sustos, y sobre todo es eminentemente protector de una buena digestion.—Tómese media licara solo ó con un poco de agua. Valor: Botellas grandes, 9 reales, pequeñas 5 id.—Botica del Oriente, al lado de la esquina de la calle del Conde del Asalto, Rambla, núm. 26. 7

TERCIANAS y CUARTANAS

LO FACIL QUE ES

curar estas calenturas, sin que casi jamás vuelvan aparecer, tomando las pildoras que se venden en nuestra farmacia con el titulo del Maniscal de Berga, nos ha movido á publicarlas por no privar a los que de varios puntos del reino nos hacian pedieos, é ignorando haber pasado á otra parte nuestro establecimiento.—Botica del Oriente, al lado de la esquina de la calle del Conde del Asalto, Rambla, núm. 26. 7

COMPRAS.

AVISO A LOS MINEROS.—LOS QUE TENGAN MINERALES COBRIZOS para vender, podrán pasar las muestras a la calle de San Severo, núm. 1, piso 2.º de la derecha. 2

RETORNOS.

DILIGENCIAS DIARIAS PARA VILLANUEVA.
Se despacha a 10 rs. vn. por asiento, en la fonda del Violín, plaza del Pino, donde admitirán también toda clase de encargos. 8

ALQUILERES.

ESTA PARA ALQUILAR UNA CUADRA A PLAN terreno, con fuerza de vapor, que tiene 108 palmos de largo y 29 de ancho. Darán razón en la calle de la Riereta núm. 20, piso 1.º; de siete a nueve por la mañana y de una a cuatro por la tarde: no se tratará sino con el mismo interesado. 7

ALQUILERES.

EN UN SITIO CENTRICO DE ESTA CIUDAD HAY un buen almacén para alquilar. Dará razón el impresor de la calle del Pino, núm. 9. 7

PERDIDAS.

EL QUE HUBIESE RECOGIDO UNA PERRITA de casta inglesa, blanca, que es vieja y tiene asma, sírvase entregarla en el piso 3.º de la casa núm. 6 del arco de Sta. Eulalia, esquina a la de

Fernando VII, que a mas de las señas se le dará una gratificación. 13

QUALQUIERA QUE HAYA RECOGIDO UN CACHORRO perdiguero, que se perdió el día 26 de marzo, con collar con el nombre y apellido del dueño, que lo devuelva en la calle de la Boria, núm. 3, tienda, que se le darán las gracias y a mas una gratificación. 13

EL QUE HUBIESE ENCONTRADO UNA CARTE ra con alguna factura y carta que se perdió desde la Riereta, hasta la Riera de San Juan, el miércoles día 29, se servirá devolverla en la calle de la Riereta, núm. 29, tienda de calderero, que a mas de las gracias se le darán 20 rs. de gratificación. 13

SE HA PERDIDO UNA PERRA PERDIGUERA, color tigrado, con manchas de color de chocolate, la que está criando; se darán mas señas y una gratificación al que la entregue en la calle del Hospital, núm. 52, tienda de hojalatero. 13

NODRIZAS.

HAY UNA AMA QUE TIENE LA LECHE de un mes, venidada Baga, de conducta irreprehensible, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Darán razón en la calle de la Fenosa, número 4, piso 3.º 8

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a los 31 días del mes de marzo del año 1884.

	90 días fecha.		8 días vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Lóndres.....		31 ds. 30 c.			Por un peso mar.
París.....			5, fs. 27 cs.		id.
Marsella.....			5, fs. 27 cs.		
	8 días vista.		8 días vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid....	1/8	3/4 año.	Alicante..		
Cádiz.....	1/2	3/4 id.	Valencia..	par	3/4 beneficio.
Sevilla....		3/4 id.	Zaragoza..	3/8	3/4 año.
Málaga....	1/2	3/4 id.	Coruña....		
Granada..		3/4 año.	Valladolid		3/4 id.
Bilbao....			Tarragona	par	3/4 beneficio.
Santander	1/2	3/4 año.	Reus.....	par	
Murcia....	1/2		Palma....		3/4 año.

EFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 p. c. de 32 3/8 a 32 1/2 p. c. valor sobre el 181.
Bonitos de calderilla series B. y C. de 98 a id. id.

ACCIONES.

Sin cambio fijo.

Génova 20 de marzo.—Casi nada se hace con el artículo café, cuyos precios están sin variación.—Tampoco han variado los valores del azúcar.—El cacao está sin demanda.—La pimienta sostenida, pero sin pedidos.—Los negocios con los cueros son limitados.—El algodón, en general, es poco solicitado, a causa de la escasez de agua en las fábricas.—El añil sin alteración sensible.—Los cereales en baja.—El aceite completamente encalmado.

Liverpool 24 de marzo.—Ventas de algodón durante la semana que concluye 32,000 balas, 29,000 de ellas para el consumo. Precios en baja de 1/8 den. sobre la cuota anterior. Ventas de hoy 5000 balas; mercado encalmado.

Lóndres 23 de marzo.—No se manifiestan disposiciones para compras de azúcar de las Indias Occidentales. Tampoco hay grande demanda de azúcar de procedencia extranjera, pero los vendedores no aceptan precios mas bajos que los establecidos.

Puerto-Rico 27 de febrero.—Los cursos del azúcar han experimentado alza, pagándose

hoy de 2 3/4 á 3 5/8 p. por inferior á superior calidad. El azúcar para los mercados franceses se logra de 2 1/2 á 3 1/4. El cólera ha casi desaparecido de St. Thomas y nuestras relaciones con esta isla volverán pronto á regularizarse.—Los fletes son muy subidos.

Mayagüez (P. R.) 10 de febrero.—Continúa la actividad en nuestro mercado de azúcares, y las ventas se practican fácilmente de 3 1/8 á 3 1/4 p. por calidades buenas para los Estados Unidos. Algunas compras para Francia se han hecho á 2 3/8, 2 3/4 y 2 7/8, poco al primer precio. Hoy no se obtendría á menos de 3 p.—Los buques son escasos y solicitados. Las órdenes para Francia no pueden ser ejecutadas por falta de buques. El café solicitado en extremo. Se acaba de pagar á p. 4 por calidad buena.

Valparaíso 1.º de febrero.—Vía de Panamá.—Los últimos avisos de Europa han provocado alza en el artículo cobre, habiéndose tomado 1000 quintales para exportar á p. 20 75; algunos tenedores pretenden p. 21-75 por entregar próximamente.—Faltan los cueros en el mercado.—El palo de tina es muy abundante, y se han realizado pequeñas partidas á 9 rs. La lana halla fácilmente comprador y á buenos precios.—El café es escaso, y los arribos de este fruto de Costa-Rica no suelen ser regulares hasta junio.—Los últimos arribos de cacao se han hecho á p. 9 el quintal, siendo insignificante la demanda para la exportación.—Insignificante interés han ofrecido los artículos de importación durante la quincena que acaba de finir. Los arribos de vinos y aguardientes continúan siendo cortos, tanto que no pueden atender á la demanda.—Hay abundancia de aceite de oliva.—Plata en barras p. 10-30 el marco.—Fletes muy solicitados, pero pocos buques disponibles.

Vigia de Cádiz del 24 de marzo.—Vap. paq. ing. Madrid, Brashaw, de Southampton y Lisboa con correspondencia y mercancías. Este buque entró ayer y ha salido hoy en euarentena para Gibraltar.—Han entrado los buques siguientes: Vap. esp. Liger, de Huelva. Vap. id. S. Telmo de Sevilla y Sanlúcar. Un mist. y un laud esp. de pon.—Ocurrencias al mar. Ha pasado al Estrecho un vap. Hace rumbo al O. una gol. salida de Sanlúcar.—Han salido.—Anoche el vap. de guerra fran. Phare, para Tanger. Hoy la frag. esp. Emilia, Cuadrado, con azúcar, tabaco y otros efectos que condujo de la Habana para Málaga. Vap. esp. Rápido, para Sanlúcar y Sevilla.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. Calma, nubes y horizontes achubascados. A las doce NNO. bonancible claro. Al Ocaso. NO. fresquito, claro.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PALMA DE MALLORCA E IVIZA.

Saldrá hoy sábado 1.º de abril, á las tres de la tarde, el vapor correo el Mallorquin, su capitán D. José Estadé; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en el pórtico-Xilre, número 14. 9

PARA CÁDIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 4 del entrante mes, á las 8 de la mañana, el vapor español Balear; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal. 2

PARA MARSELLA, GENOVA, LIGNA CIVITAVECCHIA Y NAPOLES.

Saldrá el 10 de abril, á las ocho de la mañana, el vapor español Cid; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal. 2

PARA PUERTO-RICO, MAYAGÜEZ Y PONCE.

Dará la vela á la mayor brevedad la corbeta San José, recién construida en el astillero de Palamós, al mando del entendido y acreditado capitán D. Juan Bautista Robert; se admitirá carga á fletes, y pasajeros, quienes gozarán de todas las comodidades apetecibles en las elegantes y espaciosas camaras de dicho buque, además del solcito y esmerado trato que tanto ha distinguido al expresado capitán en los muchos viajes que tiene hechos á los referidos puntos. La despacha la señora viuda de Mataro é hijos, calle Ancha, número 64, cuarto principal. 13

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto por todo el corriente mes la velera fragata Curra, su capitán D. Juan Doet, admite carga á flete y pasajeros á quienes se ofe-

ce el esmerado trato de costumbre.

La despacha D. José Gil, calle Ancha, n.º 13, esquina á la de Serra, 8

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá á mediados de abril la corbeta Sirena, capitán D. Agustín Boix. Admite carga á flete y pasajeros, y la despachan los Sres. Compte y compañía en el Palato. 7

PARA LA HABANA.

Saldrá del 20 al 23 de abril, la fragata española Diogenes, su capitán D. Gerardo Maristany; admite una pequeña parte de carga y pasajeros, y se despacha en la agencia de D. Buena-ventura Solá y Amat, frente de la Aduana. 13

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá por todo el próximo mes de abril, la velera corbeta española nombrada «Siempreviva», su capitán D. Carlos Pisaca; admite un poco de carga á fletes, y pasajeros. La despachan en la agencia del Sr. Bohigas, plazuela de las Ollas, n.º 4. 13

PARA PUERTO-RICO Y MAYAGÜEZ.

Dará la vela á fines de abril el bergantín Almirante, recién construido á propósito para esta carrera; admite pasajeros, los cuales disfrutarán de las buenas comodidades que ofrece este buque y del esmerado trato que tan acreditado tiene su capitán D. Marcos Fiol. Lo despacha D. Buena-ventura Solá y Amat.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra-goleta española Nueva-Osiris, capitán D. Salvador Fors, admite solamente pasajeros. La despachan los señores Garriga y Baldiris, calle de Escudillers, n.º 82, piso 2.º 13

PARA NUEVITAS.

Saldrá sobre el 20 del próximo abril, el bergantín español Narciso, su capitán D. Salvador Domenech, admite carga a fletes y pasajeros para los cuales hay una excelente cámara y el buen trato que tiene acreditado el capitán. Lo despachan en la calle de la Espartería, núm. 6, almancen. 13

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá a mediados del próximo abril la fragata Josefa, su capitán D. José Jaures, admite una parte de carga a flete y pasajeros, a quienes se ofrecen todas las comodidades apetecibles en sus dos hermosas cámaras con camarotes cerrados.

Lo despachan en casa D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36. 1

PARA NUEVA ORLEANS.

Saldrá el 13 de abril precisamente la muy velera y acreditada fragata española «Maipó». Admite carga a flete y pasajeros. —Consignatario D. J. M. Serra. 13

PARA VERA-CRUZ.

Saldrá de este puerto a mediados del próximo abril la fragata Serrandita, su capitán D. Francisco Solá, admite solo pasajeros a quienes se les proporcionará todas las comodidades apetecibles. La despachan en casa de D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36. 7

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá de este puerto a mediados del próximo abril el bergantín Pompeyo, su capitán D. José Gelpi, admite alguna parte de carga a fletes y pasajeros, quienes hallarán todas las comodidades apetecibles en su hermosa cámara. Lo despachan en casa de D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36.

PARA LA HABANA.

Saldrá a mediados del próximo abril la fragata española Aurelia, al mando de su capitán D. Juan Netto. Admite un poco de carga a flete y pasajeros. La despachan los Sres. Plandolit hermanos, calle de Escudillers, núm. 73. 8

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones entradas en el puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Burriana en 2 d. laud Sto. Cristo, de 15 t., p. José Corubal, con 40 millares naranjas.

De Aguilas en 9 d. laud Mercedes, de 30 t., p. Tomás Muñoz, con 1340 fanegas trigo a Don Juan Estrany.

De Palma en 16 horas vapor Mallorquin, de 63 t., c. D. José Estadé y Sabater, con 30 balas algodón a los señores Font y Riudor, 93 sacos corteza de encina a D. Gerónimo Deu, 87 cerdos a D. Juan Gomez, la correspondencia y 46 pasajeros.

De Sevilla, Sanlúcar, Tarragona y S. Felin, en 26 d. místico S. Mariano, de 61 t., p. Salvador Sala, con 600 qq. cobre a los señores Oriol y Puig y 130 fanegas garbanzos a D. José Maria Serra.

De Castellon en 2 d. laud María, de 18 t., p. Tomás Castallá, con 50 fanegas trigo, 40 de habichuelas y 700 a. algarrobas para Mataró.

De Cullera y Palamós en 10 d. laud Amalia, de 33 t., p. José Manuel Brau, con 80 millares naranjas.

De Civitavecchia y Portofarrago en 10 d. bergantín goleta Esperanza, de 144 t., c. D. José Ribera, con 60.590 duelas para Villanueva.—Ha tenido entrada por Sanidad a las nueve y media de la mañana.

De Marsella en 30 horas vapor Balear, de 118 t., c. D. Felipe Ramon, con 14 sacos efectivo a los Sres. Patxot y Civils, 6 id. a los Sres. Plandolit hermanos, 4 id. a los Sres. Serra y Parladé, 2 id. a los Sres. Solá y Amat, sederia, laneria, algodón, quincalla, estampas, abalorios, porcelana, papel, y otros efectos para esta, y 176 bultos de varios géneros de tránsito, y 39 pasajeros, consignado a D. M. Diaz de Brito.—Ha tenido entrada por Sanidad a las once y media de la mañana.

De Vinaroz en 4 d. laud San Juan, de 14 t., p. Juan Ripoll, con 25 pipas vino y 70 fanegas maíz para Rosas.

De Almería en 10 d. goleta Leocadia, de 45 t., p. Agustin Serrallta, con 1400 fanegas maíz para Marsella.

De Benicarló en 2 d. laud Jesus Nazareno, de 12 t., p. José Maria Romani, con 100 arrobas algarrobas y 130 de alquitran, para Rosas.

De Alicante en 6 d. laud Rosario, de 38 t., p. Juan Bautista Benasco, con 75 pipas vino trasbordo.

De Charleston en 69 d. corbeta Lidia, de 130 t., c. D. Antonio Vilá, con 310 balas algodón a los Sres. Patxot y Civils.—Ha dado declaracion por Sanidad a las cuatro y media de la tarde, y queda en cuarentena.

Ademas 10 buques de la costa de este Principado, con 131 pipas vino trasbordo, 200 cuarteras habichuelas para Cadaqués, 150 de centeno y 200 de habas para Blanes, 140 id. para Malgrat, 6 y media pipas aceite a D. Gabriel Calvet, 13 cascos sardina a D. Gaspar Botras, 8 id. a D. Ramon Royo, 6 id. a D. J. Serra y Totosaus, leña carbon y otros efectos.

Id. toscana.

De Liorna, Marsella y Tolon en 11 d. bergantín goleta Guiseppe, de 81 t., c. Alejandro Cignoni, con 393 somes carbon a D. José Sagas.—Ha tenido entrada por Sanidad a las 9 y media de la mañana.

Id. sarda.

De Liorna, Talamone, Tolon y Marsella en 40 d. polacra Victoriano, de 108 t., c. Guiseppe Costa, con 1700 qq. carbon y 300 de tierra porcelana a D. Agustin Ratto.—Ha tenido entrada por Sanidad a las doce del día.

Id. francesa.

De Marsella en 12 d. bateo François, de 44 t., c. François Luchetti, con 330 bombones, ácido muriático y 1200 kilogramos mineral de hierro á D. B. Solá y Amat.—Ha tenido entrada á la una de la tarde.

Id. toscana.

De Málaga en 17 d. bergantin Catarina, de 147 t., c. Leonardo Tonetti, con 340 a. algarrobas, 160 millares nueces, 7330 a. vino, 30 qq. jabon y 761 barras plomo para Génova.

Arribadas.

De Mazagan en 14 d. pailebot español Aurora, de 68 t., c. D. Nicolás Carratalá, con maiz para Marsella.

De Saffi en 15 d. polacra goleta española San Antonio, de 101 t., c. D. Joaquin Bellido, con maiz para Marsella.

De Almería y Málaga en 32 d. goleta francesa Los amigos afortunados, de 70 t., c. D. Juan Padro Carbonell, con 80 toneladas plomo para Marsella.

De Vinaroz y Benicarló en 7 d. bateo francés Philantropo, de 63 t., c. Joseph Jonnier, con 77 pipas vino para Marsella.

De Génova en 7 d. bombardarda sarda Sacra Familia, de 73 t., c. Giacomo Chiesa, con pipas vacías para Alicante.

De Merselkebra en 13 d. polacra Francisca, de 86 t., c. Jean Bte. Acera, con varias mercancías para Marsella.

VIENTOS.

A las doce de la noche.	Calma.
Al amanecer.	O. calmoso.
A las doce del día.	E. fuerte.

Despachadas el día 31.

Vapor español Mallorquin, c. D. José Estadé, para Palma con la correspondencia pública.—Fragata Eufemia, c. D. Lorenzo Salas, para Palma y la Habana con vino.—Bergantin goleta San Mariano, c. D. Antonio Prieto, para Cartagena con 180 bultos géneros.—Polacra Rosa, c. D. Pablo Millet, para Buenos Aires con vino y aceite.—Queche Tigre, c. D. Gabriel Plá, para el Rio Janeiro, con perdigones y lastre.—Laud Firme, p. Sebastian Duran, para Castellon con azúcar, 8 bultos géneros y drogas.—Id. Carlota, p. Vicente Ballester, para Valencia con carbon de piedra.—Id. Conchita, p. Antonio Larroda, para id. en lastre.—Id. Piedad, p. José García, para Cullera en lastre.—Id. Sta. Rosa, p. Mariano Borjas, para Altea con algodón, otros efectos y lastre.—Id. S. Antonio, p. Juan Sureda, para Cullera en lastre.—Ademas 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 27 de marzo de 1854.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE MARZO DE 1854.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cons. á 33 50.—Id. pequeños a.—Inscripciones de id. id. á 33 p.—Títulos del 3 p. c. diferido á 17 60.—Inscripciones de id. id. á 17 p.—Material del Tesoro preferente con interés á 40 p.—Id. no preferente con interés á 32 50 p.—Id. sin interés á d.—Participes legos convertibles á 3 p. c. á —.—Id. del 1 y 5 p. c. á 13 25 p.—Amortizable de primera clase á 8 p.—Id. segunda á 4 25 d.
Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Emision de 1 de abril de 1843 de á 4,000 rs. Cabrillas á 102 p.—Id. 1 de julio de 1813 de á 1000 rs. Coruña 102 p.—Id. 1 de abril de 1850. Fomento de á 4000. 75 25 p.—Id. de á 2000. p.—Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 73 d.—Id. 31 de agosto de 1852 de á 2000 rs. á 67 50 p.

Acciones de Banco de San Fernando á 58 25.

Sociedades.—Canal de Castilla, de 4000 rs. desembolso, todo, á 110 d.—Seguros generales, de á 10,000 rs. 10 p. c. á 10 ps. d.—Gas de Madrid, de á 1000 rs., todo, á p.—Canalizacion del Ebro de á 2000. 75 p. c.

Cambios.—Londres á 90 d. 51 15 d. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 28 p. p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Almería 1/2 d.—Badajoz 3/8 p. d.—Barcelona 1/2 d.—Bilbao par p. d.—Burgos par d.—Caceres 1/4 p. d.—Cadiz 1/2 d.—Córdoba 1/2 p. d.—Coruña par d.—Granada 1/2 p.—Jaen 1/2 d.—Málaga. 1/4 p. d.—Murcia par p.—Oviedo 3/8 d.—Palencia 1/2 d.—Santander 3/8 p. d.—Santiago par d.—Sevilla 1/4 p.—Valencia 1/2 p. d.—Valladolid 1/4 p. d.—Zaragoza 1/2 d. d.

Leemos en la España:

«Estos dias han corrido muchas voces relativas á crisis ó modificacion del ministerio, todo con sus correspondientes variantes ó comentarios, á gusto de cada compositor.

Se ha hablado del Sr. Istúriz, del general Narvaez y del Sr. Bravo Murillo, suponiendo que á cada uno de estos tres personajes se le iba á encargar de la formacion de un nuevo

gabinete, para lo cual habia ido no sabemos quien á Loja á llamar al segundo de los nombrados, y el tercero habia sido citado á Palacio. Antes habia sonado el nombre del general Córdoba, atribuyéndole igual mision; y tambien los de los Sres. Llorente, Pastor y Murga, como partes nuevas que habian de entrar en la supuesta modificacion ministerial.

Segun nuestros informes, todo ello es completamente infundado, á lo menos hasta ahora. Ni ha habido mision á Loja, ni han sido llamados á palacio ninguno de los personajes arriba citados, ni se ha pensado en renovar parcialmente, como se supone, el personal del gabinete.

Lo decimos, no en un interés ministerial, sino en el interés de la verdad, tal como llega á nuestro conocimiento por varios conductos que consideramos fidedignos.

(Heraldo.)

Las correspondencias de Madrid que publica el «Diario de los Debates», dicen que el presidente del Consejo tiene preparado el plan de organizacion militar del ramo de seguridad pública en la corte.

(Oriente.)

El *Diario Español* ha sido recogido.

Tambien ha sido recogida la primera edicion del *Clamor*. La segunda, que recibimos á las doce, no contiene artículo de fondo.

—Escriben de Granada que acaba de cometerse en aquella ciudad una sustraccion de caudales públicos. Tres mil duros, pertenecientes á presidios, han desaparecido de la depositaria de los fondos de la provincia.

La autoridad judicial estaba ya instruyendo la correspondiente causa. La noticia que precede debe llamar la atencion, no solo de los tribunales ordinarios, sino tambien del mismo gobierno. Pocos dias han transcurrido desde que pusimos en conocimiento de nuestros lectores una desaparicion análoga que tuvo lugar en Almería, donde la suma estraida de las cajas del Tesoro público ascendia á 130,000 rs., y en épocas recientes se han repetido tambien, con mas frecuencia de la que conviene al decoro é interés del país, crímenes de igual naturaleza. El gobierno, dentro de su círculo, se halla en el caso de poner en juego cuantos medios estén á su alcance para descubrir y castigar á los culpables.

—De Pontevedra, con fecha del 22, nos dicen:

—El cólera de esta provincia se va haciendo impertinente por su duracion, ya que no temible, en general, por su intensidad. En Villagarcía, Villajuan, Moraña y otros varios puntos, igualmente que en las parroquias cercanas á esta capital, no cesan de contarse diariamente algunos invadidos, aunque en corto número. Por otra parte, en el distrito de Redondela han vuelto tambien á aparecer estos dias algunos casos. De suerte, que con esta pertinacia del cólera, y con las fiebres tifoideas, que se ceban ya en varias parroquias, y con la sequía, que empieza á ser notable para este clima, y con la miseria consiguiente á todas esas calamidades, solo Dios sabe lo que va á ser este verano de nuestras infortunadas provincias.

«Los batallones provisionales de quintos gallegos se organizan definitivamente uno en Orense y otro en esta capital.

«Hace algunos dias se halla en esta ciudad la comision régia sanitaria. Anteayer, el doctor Monlau estuvo á visitar la Tamba con el gobernador de la provincia y otras varias personas. Esta visita, que se ha repetido hoy, hace creer á muchos que se trata de trasladar el lazareto de San Simon á la isla Tamba, y que sin duda, para comparar ambas localidades, estuvieron ayer el señor gobernador de la provincia y el comisario régio de San Simon, donde efectivamente pasaron todo el dia.»

—Segun los diarios ingleses, no es cierto que Marsal deba servir en el ejército ruso de Oriente. Tanto este cabecilla, como Cabrera y demas jefes carlistas, parece que se hacen grandes ilusiones con motivo de la guerra continental.

—Las correspondencias de Madrid, publicadas en la *Independencia* de Bruselas, dicen que el gobierno español ha concedido al general Prim cuanto necesita para hacer un magnífico papel en su mision á Oriente. Habiendo escrito el conde de Reus á algunos de sus amigos en la corte que deseaba poseer un caballo español, la Reina, sabedora de ello, mandó que inmediatamente se le enviase el mejor de sus caballerizas.

(España.)

Madrid 28 de marzo.

La *Gaceta* de hoy no contiene real disposicion alguna de interés general.

—El *Heraldo* de hoy inserta un artículo dirigido á dar ánimo á los tenedores de nuestros fondos públicos, artículo harto interesante por la significacion del periódico que lo publi-

ca. El *Heraldo* empieza por hacer observar que los títulos de la deuda pública apenas circulan mas que en Madrid y algo en Cádiz y Barcelona; que aquí no existen rentistas: los tenedores de papel son regularmente comerciantes que lo compran hoy para venderlo mañana, que ni remotamente hay entre nosotros una clase de rentistas de corta fortuna semejante á la de Inglaterra á donde hasta los menos acomodados invierten en el 3 por 100 sus ahorros y sus economías. La baja del papel, continúa el *Heraldo*, afectará sin duda á algunos capitalistas, no á la generalidad del país, y aun para destruir la causa del descenso, podrian adoptarse medios de amortizacion, toda vez que hay cuantiosos bienes cuya venta á papel disminuiría la venta. Pasa luego el diario ministerial á esponer cuanto ha mejorado el país de algunos años á esta parte, y cuan difícil es, que se sequen las fuentes de la riqueza pública en España; y observando que la verdadera, la positiva garantía del papel no consiste en que con mas ó menos estimacion se vendan los consolidados y los diferidos en la Bolsa de Paris y de Londres, sino en los recursos del Erario, en que se recaude mucho y sin quebranto de las fuerzas productivas; cosas todas que se van realizando; y concluye el *Heraldo* diciendo que por su propio interés bien entendido, por su patriotismo, por cálculo mercantil, cumple á los capitalistas ayudar y ausiliar al Gobierno en las circunstancias actuales; pues que nadie mas que á ellos perjudica el pánico, y cuando recobra dos del susto, contemplaran la realidad, amargamente sentirían haberse deslumbrado hasta el punto de correr á un abismo por librarse de los golpes de un espectro creado por su misma fantasía.»

—S. A. R. el duque de Montpensier que habia ido de incógnito á Sanlúcar á disponer las mejoras que proyecta en su palacio de aquella ciudad y las obras que van á empezar en las fincas que últimamente ha adquirido en la misma poblacion, volvió el día 22 á Sevilla. En Sanlúcar esperan para 1º de mayo á SS. AA., quienes pasarán allí la temporada de verano.

—Un periódico de Cádiz dice que tal vez no sea aventurado creer que antes que concluya el presente año se ponga en esplotacion alguna parte del ferro-carril de aquella ciudad á Sevilla.

—SS. AA. las hermanas de S. M. el Rey, acompañadas de las señoras Prendergas, Ayas, y de una camarista, salen mañana á las 7 1/2 en un coche de la Casa Real para Sevilla. La servidumbre va en una góndola, y en la berlina de esta el señor Duque de la Conquista, Marqués de Palacio, mayordomo mayor de S. M. el Rey, encargado por S. M. en todo lo concerniente al viaje, y el Marqués de Palomares, mayordomo de semana. La señora teniente de Aya, el señor Roviralta y demás servidumbre ocupan las demás localidades. SS. AA. tienen preparado el conveniente alojamiento en el palacio de San Telmo donde SS. AA. los Sres. Duques de Montpensier se proponen obserquiar á tan dignos huéspedes con arreglo á su clase, al aprecio y consideracion que les merecen, y á la finura y sentimientos que les son propios.

—Ayer tuvo lugar la tercera y última junta de la compañía general para la canalizacion del Ebro, en la cual, entre diferentes disposiciones relativas al porvenir de esta importante empresa, se acordó auxiliar con fondos al contratista general M. Degrouse, exigiéndole en cambio nuevas garantías de seguridad para la ejecucion de las obras puestas á su cargo, contratadas en la cantidad de 77.520.000 rs.

Fueron nombrados en esta junta individuos de la de gobierno, los señores Paz y Villalobos, y suplente de la directiva el mismo señor Villalobos.

La junta directiva que por la importancia de sus funciones gozaba de una renumeracion cuantiosa, propuso por boca de su presidente el señor Duque de Riánzares, la renuncia de sus respectivos sueldos y aunque los accionistas en masa se opusieron con insistencia, hubo que aceptar tan generosa oferta por los esfuerzos no menos redoblados de la junta directiva.

El señor Duque de Riánzares dió ayer otra prueba solemne de desprendimiento. Sin su ayuda la compañía no hubiera llegado á constituirse. No pudiendo mas adelante reintegrarle de lo que se le debia, la compañía puso á su disposicion gran número de acciones. El Duque de Riánzares manifestó entonces que aceptaba las acciones, no como pago, sino como garantía; y ayer declaró á los accionistas que bastándole con la gloria de haber dado á esta empresa su desinteresado concurso, entregaria las acciones de que era poseedor luego que fuese reintegrado, dejando á favor de la misma compañía la forma con que aquellas pudieran ser negociadas. En vista de tan generosa conducta la junta de gobierno, á instancia de varios accionistas, acordó por unanimidad que la compañía general del Ebro reconocida profundamente al Duque de Riánzares le daría un testimonio digno, respetuoso y solemne de su agradecimiento.

—Podemos asegurar, con referencia á informes fidedignos, que no tienen el menor fundamento los rumores que con bastante generalidad corrieron ayer, suponiendo que el señor general Blaser salía del ministerio de la Guerra. No creemos que haya ocurrido en el seno del gabinete disidencia alguna que motivase la retirada del señor ministro de la Guerra.

—Parece que de los reconocimientos practicados en el Lazareto de San Simón, resulta demostrada la absoluta imposibilidad de que este edificio sirva para el objeto que se halla destinado. En tal concepto lo que ahora se procura, según nuestros informes, es encontrar un local á propósito para la instalación de un nuevo lazareto con todas las condiciones que necesitan esta clase de establecimientos.

—Apesar de cuanto han dicho los periódicos nacionales y extranjeros, parece que el señor marqués Turgot, embajador de Francia, no marchará de Madrid hasta el mes de julio, época la más á propósito para tomar los baños y procurar por este medio su completo establecimiento.

—La organización de que han hablado los periódicos y en que se ocupa el señor ministro de la Gobernación, se refiere únicamente al cuerpo de vigilantes y de ningún modo á la policía. Al cuerpo de vigilantes se le piensa dar una organización análoga á la de los institutos militares.

—Volvemos á repetir que es prematuro todo cuanto se ha dicho acerca de la jornada de a corte en Aranjuez. Según tenemos entendido, S. M. no se ha dignado todavía significar su voluntad acerca de este punto.

—Parece positivo que S. M. la reina pasará la Semana Santa en Madrid. En la capilla de Palacio se celebrará el Jueves Santo la ceremonia del lavatorio.

—Según la *Epoca*, el gobernador civil de la provincia, á propósito de la cuestión entablada por el editor del *Oriente*, ha consultado á la Audiencia territorial, sobre si perjudican ó nó á la integridad de los depósitos de los periódicos, las retenciones de una parte de ellos á consecuencia de mandato judicial para responder de las denuncias pendientes.

—SS. AA. las hijas del infante D. Francisco tomarán el camino de hierro desde Madrid á Tembleque.

En este último punto se encuentran preparados los carruajes de la Casa Real.

—Ayer se ha dicho que el señor conde de Quinto había hecho renuncia del cargo de director de la empresa para la canalización del Ebro. Habiendo procurado informarnos, resulta que el hecho no carece completamente de fundamento. Parece que á consecuencia de una disposición adoptada por la Junta de gobierno, llevando el señor conde de Quinto su susceptibilidad y delicadeza hasta el extremo, manifestó el propósito de hacer dimisión. Tan pronto como la junta general de accionistas tuvo noticia de este incidente, designó una comisión para que en nombre de todos ellos suplicase al señor Quinto que desistiese de su empeño como así sucedió en efecto después de reiteradas instancias. (C. P.)

Paris 28 de marzo.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 p. c. al contado á 62 fr. 60 c., en baja de 1 fr. 10 c. El 4 1/2 p. c. á 89 fr. 30 c., en baja de 60 c. Fondos españoles: 3 p. c. interior 32 1/4, cupones 33 1/2. Diferido 15 3/4.

Londres 25 de marzo.—Consolidados 87 3/4. Fondos españoles: 3 p. c. 35; diferido 17 1/4. Deuda pasiva 4.

Paris 29 de marzo.—(Despacho telegráfico eléctrico.) Fondos españoles: 3 p. c. 32 1/2; diferido 15. Id. franceses: 3 p. c. 63 fr. 20 c.; 4 1/2 p. c. 89 fr. 65 c. Id. ingleses: consolidados 86 3/8.

Paris 27 de marzo.

Leemos en la *Patria*: «Una correspondencia particular de San Petersburgo del 12 anuncia que por una orden del día extraordinaria, el ayudante de campo general, príncipe Woronzoff, primer comandante en jefe del cuerpo del Cáucaso y de las tropas á él anexas, acababa de ser autorizado para tomar una licencia de seis meses.—El general de caballería Read acababa de encargarse, en ausencia del príncipe Woronzoff, del mando en jefe de cuerpo del Cáucaso.—En las circunstancias actuales no se sabe á que atribuir esta medida.»

—Según un periódico inglés, la proposición que el Emperador de Rusia hizo al Emperador de los franceses, por el órgano de M. Kisseleff, fué de abandonarle á Tunez, Trípoli y la Prusia Riniana, si consentía en la toma de Constantinopla por los rusos. Esto sería poner

sobre el tapete el tratado de Tilsitt. Esta proposición habría sido rechazada en el acto.

—Dícese que la primera operación decisiva de la flota del almirante Napier será la ocupación de la grande isla de Aland, la cual puede ofrecer bastante buen abrigo. La Rusia tiene en esta isla una guarnición bastante numerosa; pero las fortificaciones no están en estado de resistir á los cañones de la escuadra inglesa con sus auxiliares franceses. Las fuerzas navales de las potencias aliadas, una vez posesionadas de esta importante estación, dominarán eficazmente los golfos de Bothnia y de Finlandia.

Prusia.—Charlottenburgo 21 de marzo.—Pascándose el rey por los jardines de su palacio, ha chocado contra un árbol y se ha herido en el ojo izquierdo; pero la herida no es grave.

—El baron de Brunow, ex-embajador de Rusia en Londres, llegó ayer tarde á Bruselas, procedente de Alemania. S. E. se apeó en la fonda de Europa.

Montpeller 30 de marzo.

Parte telegráfico-eléctrico particular.

Paris 29 de marzo.

«El *Monitor* publica los estados del empréstito.—El total de suscripciones se eleva á 467 millones, de los cuales 253 pertenecen á los departamentos y 214 á Paris.—El número de suscriptores se eleva en las provincias á 72,000, y en Paris á 26,000.—66,000 suscripciones no escuden de 50 francos de renta. Estas últimas no sufrirán reduccion. Las demás suscripciones serán reducidas próximamente á la mitad.

—Un parte de Turin parteipa la muerte del duque de Parma. Se ignora aun quien es el asesino. La duquesa de Parma ha proclamado á su hijo soberano, quedándose ella encargada de la regencia durante la minoría del príncipe.

—Un parte de Kiel, fechado el 28, anuncia que la flota inglesa se encontraba por completo en este puerto, y que el día siguiente debía continuar su camino.

—Un parte de la Haya, fechado en 28, dá conocimiento de la adopción del aumento del presupuesto de la guerra. El gobierno ha declarado que la Holanda observaría una rigurosa neutralidad, y que serian probablemente respetadas las mercancías trasportadas con pabellon en que se esté en paz.

—Escriben de Carlsruhe que ha sido anulado el decreto del gobierno badés contra las pretendidas usurpaciones del arzobispo de Friburgo.

—Consolidados á 86 1/8, en baja de 1 2/8.»

—Leemos en el *Mensajero del Mediodía*: «Recibimos hoy el correo de Argel del 25 de marzo.—El *Monitor argelino* publica la orden del día siguiente del gobernador general de Argel á las tropas que forman parte del ejército de Oriente:

Cuartel general de Argel, 21 de marzo de 1854.

«Soldados de la Argelia, llamados á formar parte del ejército expedicionario de Oriente: vuestros votos han sido escuchados, vais á embarcaros! Dentro de pocos días estareis en el Bósforo y no tardareis en encontraros en el teatro de los combates.

«Sostened dignamente la reputación del ejército de Africa, y para ello acordaos de que el soldado francés no solo se ha hecho un gran nombre en la historia por su bravura, sino tambien por su disciplina, por su subordinación hácia sus jefes y por la práctica de todas las virtudes militares.

«El Emperador os envía á defender la causa del Sultan en Constantinopla; hareis triunfar sus generosos designios; sereis vencedores, porque tendreis en favor vuestro el derecho y la justicia.

«Los árabes que sirven en nuestras filas no han querido permanecer estraños á la misión que váis á llenar, y por un movimiento espontáneo, han pedido formar parte de la expedición, dejando bajo nuestra salvaguardia á sus familias y sus propiedades; su confianza en nosotros no quedará defraudada.

«Soldados, cúmplanse vuestros gloriosos destinos! nuestro pensamiento os seguirá, y mientras que, justificando la esperanza que la patria tiene en vosotros puesta, ilustrareis vuestra bandera, nosotros vigilaremos aquí sobre nuestra conquista y sabremos defenderla contra cualquier ataque, proceda de donde proceda.»

E. R.—MAGIN CORNET.